



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD CACTRI LTDA.

EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS DE CALIDAD

Memoria Anual 2016



53 AÑOS

www.cactri.com.bo

ESTA ENTIDAD SE ENCUENTRA SUPERVISADA BAJO LA REGULACIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)



CONTENIDO

- Misión, Visión y Valores Institucionales.
- Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- Informe de Gobierno corporativo.
- Informe de Responsabilidad Social Empresarial Gestión 2016.
- Informe Anual del Comité de Seguridad Física
- Informe Anual del Comité de Tecnologías de la Información
- Dictamen del Auditor Independiente.
- Estados Financieros y Auditados al 31/12/2016.
- Notas a los Estados Financieros al 31/12/2016.
- Proyecciones - Plan y Presupuesto Empresarial 2017.
- Informe Consejo de Vigilancia.
- Presentación y aprobación de la terna de consultoras para la Auditoría Externa/2017
- Informe Inspector de Vigilancia.
- Datos Estadísticos.

CONSEJO DE ADMINISTRACION



VICEPRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LIC. REGIS ROMAN GUARIBANA



PRESIDENTA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PROF. YAMARA MELGAR VACA



SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PROF. IRMA SUÁREZ JORGE



1ER VOCAL TITULAR DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LIC. FANNY AÑEZ VARGAS



2DA. VOCAL TITULAR DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PROF. CARMEN ELFI CANDIA MANSILLA

CONSEJO DE VIGILANCIA



VICEPRESIDENTA DEL
CONSEJO DE VIGILANCIA
LIC. NIKIRKA JUSTINIANO NAVIA



PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE VIGILANCIA
LIC. DONALD ARIAS YUCAMALES



SECRETARIA DEL
CONSEJO DE VIGILANCIA
PROF. MARIA VIRGINIA NOVAY DE S.

PERSONAL EJECUTIVO



GERENTE GENERAL
SRA. MARY AIXA MUÑOZ CUÉLLAR



GERENTE COMERCIAL
LIC. EISMAN CARMELO
VASQUEZ LEIGUE



GERENTE DE ADM. Y FINANZAS
LIC. ELIDA VACA RIVERO



AUDITORA INTERNA
LIC. FABIOLA ISABEL
VARGAS CHÁVEZ



GERENTE DE RIESGO
LIC. RAÚL FRANCO
GUASDE



ASESOR JURÍDICO Y LEGAL
DR. ADRIAN PERCY
SUÁREZ GUZMÁN



CONTADORA GENERAL
LIC. ANGELA AGUILERA
YAUNE



JEFE DE SISTEMAS Y DESAROLLO DE TECNOLOGIA
ING. JOSE ALBERTO REYES COLQUE

PERSONAL DE LA OFICINA CENTRAL



AGENCIAS PROVINCIALES



RURRENABAQUE



SAN BORJA



SANTA ANA



ITÉNEZ



SAN IGNACIO

MISIÓN

“Institución sólida y segura que presta servicios financieros de calidad a socios, clientes y la comunidad en condiciones justas, para satisfacer sus necesidades, mejorando su bienestar económico y social, inculcando la cultura de ahorro sistemático, crédito prudente y pago puntual.”

VISIÓN

“Ser una entidad financiera reconocida por la calidad de sus productos y servicios financieros, su adecuada estructura organizacional, la integridad de sus recursos humanos, tecnología moderna y por su contribución al desarrollo del país.”

VALORES INSTITUCIONALES

La Cooperativa CACTRI para lograr su misión y visión proyectada al 2016, requiere de Directivos, Ejecutivos y Funcionarios, el apego a los siguientes valores que Deben ser practicados en la cooperativa como parte de la cultura de trabajo:

Responsabilidad

Los RR.HH de CACTRI efectuamos nuestro trabajo con alto nivel de desempeño, honradez, transparencia, oportunidad y puntualidad, reconociendo y respondiendo por las acciones y decisiones ejecutadas para el logro de metas, sintiendo un Compromiso moral con los asociados y clientes.

Solidaridad

Los RR.HH de CACTRI desempeñamos nuestras labores para que los servicios Logren impacto social, cuidando los intereses de socios, clientes y la comunidad, manteniendo relaciones de colaboración con las partes interesadas.

Compromiso

Los RR.HH de CACTRI trabajamos convirtiendo en nuestros los objetivos de la Cooperativa, estando plenamente involucrados con los fines institucionales y actuando con responsabilidad con la sociedad, la economía y el medio ambiente, para contribuir al desarrollo del Beni.

Respeto

En la Cooperativa se considera, estima y reconoce el valor a todos los socios practicando, un trato y una comunicación sincera, oportuna y justa.

Honestidad

En el trato ético y profesional hacia socios, clientes, empleados, consejeros y la comunidad a la que enfocamos nuestros productos y servicios para que todos los actos de la Cooperativa sean transparentes, justos y ecuánimes.

Trato Igualitario

La Cooperativa aplica el principio universal cooperativo, de no discriminación, brindamos trato igualitario sin distinción de sexo, credo, raza, cultura, ideología, efectuando y transmitiendo nuestro trabajo con honradez, transparencia, oportunidad y puntualidad, reconociendo y respondiendo por las acciones y decisiones ejecutadas, bajo principios de legalidad, moral y buena conducta.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD "CACTRI" LTDA, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2016

Estimados socios:

I. Conformación del Directorio:

En aplicación y cumplimiento de disposiciones legales, a nombre del Consejo de Administración que represento, pongo a consideración de esta Magna Asamblea General anual ordinaria de socios, el informe de gestión de las actividades realizadas en la gestión 2016.

En la reorganización interna, el Consejo de Administración quedó conformado de la siguiente manera:

Presidenta	Prof. Yamara Melgar Vaca
Vicepresidente	Lic. Regis Román Guaribana
Secretaria	Prof. Irma Suárez Jorge
Vocales Titulares	Lic. Rosa María Rodas Rodas
	Prof. Carmen Elfy Candia Mansilla
Vocales Suplentes	Lic. Fanny Añez Vargas
	Dra. Zulma Gutiérrez Guardia

En el proceso de habilitación ante la ASFI, se tuvo la renuncia de la Suplente Dra. Zulma Gutiérrez Guardia, quien se negó a constituir su caución, y en el mes de Octubre presentó renuncia voluntaria la Lic. Rosa María Rodas; habilitándose como titular a la Suplente Lic. Fanny Añez Vargas.

El Consejo de Administración ha sesionado 92 veces de las cuales, mensualmente se ha reunido con el Consejo de Vigilancia para monitorear los Estados Financieros y los principales indicadores financieros de Riesgos, Planes Estratégicos y Presupuesto.

II. Actividades Desarrolladas:

Durante toda la gestión hemos confrontado muchos problemas generados por la mora, que no nos permitió el crecimiento previsto en el Plan y Presupuesto anual y alcanzar las meta propuestas en el Plan Estratégico Trienal; situación que nos obligó a redoblar esfuerzos en la recuperación por la vía Judicial, lo que contribuyó a cerrar con las utilidades que podrán apreciar en la presentación que realizarán la Gerencia General y los principales Ejecutivos y que en forma detallada encontraran en la Memoria Anual de la Gestión 2016.

La mora señores socios tiene su efecto multiplicador, genera previsiones, reduce la liquidez que no permite que la cartera de crédito evolucione y genere los ingresos necesarios para cubrir los costos financieros y administrativos, dificultando el avance y desarrollo de su Cooperativa. Todos los socios tenemos la responsabilidad de cuidar su Cooperativa, sobre todo los deudores que deben cumplir disciplinadamente con el pago puntual de sus créditos que la Cooperativa les otorgó confiando que serán debidamente pagados para no perjudicar a la misma Cooperativa y a los otros socios que demandan el servicio.

Durante toda la gestión se ha trabajado permanentemente con el Comité de Gestión Integral de Riesgos conformado por la Presidencia del Consejo de Administración, la Gerencia General, Gerencia de Riesgo, Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia Comercial, en la revisión, actualización de Políticas, Reglamentos, Procedimientos y adecuación a las actualizaciones permanentes de Disposiciones Legales; así como también con los Comités de Seguridad Informática, Seguridad Física, de Responsabilidad Social Empresarial.

Durante toda la gestión se han desarrollado actividades de revisión y actualización de Políticas, Reglamentos y Procedimientos, ya que la Normativa es permanentemente actualizada; sin embargo, desde el 27 de Julio, se tuvo la visita de ASFI primero con la Inspección de Riesgo de Crédito; la segunda visita a partir del 1º de Agosto, con la Inspección sobre Riesgo de Liquidez y seguimiento a la aplicación de Gobierno Corporativo, la tercera visita a partir

del 22 de Agosto sobre Riesgo Operativo. Como resultado de estas visitas que no solo fue a Oficina Central, también a las Agencias, se ha trabajado intensamente con el Comité de Gestión Integral de Riesgos para subsanar las observaciones sobre la base de las matrices de observaciones, proponiendo acciones correctivas con soluciones para no volver a incurrir en lo mismo, designando responsables y fecha de cumplimiento. Hasta finales del mes de Diciembre se han remitido los descargos correspondientes. Los responsables de efectuar el control y seguimiento son las Gerencias y las Unidades de Riesgo y de Auditoría Interna, quienes deben mantener informados a los dos Consejos.

Lo más relevante de estas inspecciones sobre todo la de Riesgo Crediticio, que determinó incumplimientos y omisiones en la aplicación de las Políticas y procedimientos, se instruyó una previsión por riesgo adicional de \$us. 42.134.01, impactando directamente en los resultados de la gestión, pese a ello hemos tenido utilidades.

En una de las reuniones del Comité de Gobierno Corporativo, se suscitó una confusión al querer corregir un error en la elección de dos miembros del Comité Electoral, que fueron suspendidos por este Comité, al comprobar que ambos socios estaban en Central de Riesgo y estaban impedidos de ejercer como miembros del Comité Electoral. Esta confusión se dio porque el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento Electoral no habían sido revisados, actualizados y corregidos, siendo que esta función le correspondía al Tribunal de Honor. Para subsanar esta controversia, el Comité de Gobierno Corporativo se reunió con el Tribunal de Honor para informarle sobre esta situación que fue observada por ASFI. Al respecto, el Tribunal de Honor reconoció que hubo una mala interpretación de la Normativa en la formulación del Código de Gobierno Corporativo que aprobó la Asamblea general ordinaria de socios, requiriendo a la Presidencia del Consejo de Administración se informe a la Asamblea general de socios y se explique que el Código de Gobierno Corporativo a presentarse ha sido corregido. Al mismo tiempo se informó a los miembros del Tribunal de Honor, que la elección de sus miembros también fue observada por ASFI, porque ellos eran miembros salientes del Comité Electoral y no podían postularse, ni ser electos ni como Consejeros, ni como miembros de otro Comité, en aplicación de la Normativa. Sobre este tema, se acordó corregir el error en esta Asamblea, recomendando a la Presidencia del Consejo de Administración y la Gerencia General, el asesoramiento permanente al Comité Electoral para evitar la recurrencia en la aplicación de la Normativa en todo el proceso eleccionario. Al respecto, se acordó que el Asesor Legal debe trabajar con el Comité Electoral, asesorando sobre la aplicación de los Reglamentos internos y la Normativa.

En la gestión 2016, la Cooperativa ha sido multada por retraso en el envío de información, de tasas pasivas vigentes por Bs53.700.-, de información contable auditoria interna, externa, Riesgos, seguridad de la información y reportes electrónicos, por Bs13.700.- La autoridad del Juego – AJ con 12.000.- UFVS estas multas no son pagadas por la Cooperativa, sino por los funcionarios responsables de su remisión.

También la Cooperativa fue sometida a cuatro procesos administrativos por ASFI por incumplimiento en la aplicación de la Ley, referentes beneficios del CPOP, Créditos Productivos, Límites de inversión en otra entidad financiera y UIF, emitiendo la Resolución con amonestación, en consideración a los descargos que se le hicieron llegar.

Referente a los planes de Educación Financiera para los funcionarios y Consejeros y la aplicación del RSE, estos se han cumplido a Cabalidad.

Referente a la Auditoría Externa que realizó la Consultora Interdisciplinaria de Empresas S.R.L. CIE Asociados, esta ha emitido su Dictamen que en su punto 3.- indica: “En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD “CACTRI” LTDA. Al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, de flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdos con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y normas emitidas por la ASFI.” En el párrafo 4. A la letra dice: “De acuerdo a lo requerido por la RNSF de ASFI, informamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 mencionados en el primer párrafo, surgen de los registros contables de la Entidad, los que son llevados de conformidad con disposiciones legales en vigencia.”

III. Evaluación del Desempeño Financiero

El indicador de Crecimiento de la Cooperativa (Activo) se registró en -2.55%, inferior al proyectado de 5.03%, el Coeficiente Patrimonial (CAP) es del 19.23% inferior al proyectado.

En los últimos meses de la gestión la cartera creció en más de Bs1.383.000.-, manteniendo la proporción proyectada de los Activos de 85,97% frente a 82.21% proyectado. La calidad de esta cartera refleja una mora de 2.67% superior a la proyección y concentrada en créditos calificados en las categorías B, D, E y F, con cobertura adecuada de provisiones de 6.36% respecto al total de cartera. Esta cartera fue fondeada por captaciones del público, que respecto al año 2015, han bajado y tiene una relación con el Activo de 80.10% frente al 80.87% proyectado, que refleja una buena liquidez que está colocada en cartera.

El Resultado a Diciembre/2016 refleja un resultado positivo, respecto de los activos promedios de 0.02 muy por debajo de la media proyectada para la gestión de 0.39% considerando que este indicador refleja montos reales de la gestión.

La Solvencia financiera de la Cooperativa es sólida, apoyada en un fuerte Coeficiente de Adecuación Patrimonial y se está adecuando a los cambios de la Normativa de regulación y leyes para el Sistema Financiero y cumplir las metas proyectadas en su Plan Trienal. También es importante considerar los inconvenientes que enfrenta la Cooperativa con la competencia debido a la Compra de cartera, pese a ello se refleja un crecimiento con relación al pasado año de 2.70%, además se ha establecido un control permanente en los límites de riesgos, para mitigarlos con acciones preventivas tendientes a mejorarlos, para no incurrir en pérdida inesperadas.

IV. Evaluación del Plan y Presupuesto Empresarial 2016

Del análisis del Plan Empresarial 2016 a sus principales componentes, como ser, las cuentas principales del Activo Total se registró en 92.78%, Cartera total 97.04%, Pasivo total 91.75%, Obligaciones con el público 91.72%, Patrimonio 98.21% de cumplimientos, apreciamos que el alcance del Plan ha sido ejecutado al 94.30%, sobre el 100% planificado. Del análisis de presupuesto de ingresos y gastos en sus principales componentes se puede apreciar lo siguiente:

Los ingresos financieros (intereses de cartera e inversiones) la ejecución alcanzó al 88.31% del presupuesto para la gestión 2016, es decir, menores ingresos que los esperados; mientras que los gastos financieros se ejecutaron en 91.66% inferior al presupuestado, los gastos de administración alcanzaron al 87.43% del presupuestado, el presupuesto de ingresos y gastos fue reformulado sin exceder el techo.

El resultado de la gestión se refleja en una utilidad que alcanzó al 0.02% del proyectado.

V. Palabras Finales:

En primer lugar, agradecer a Dios por darnos la fortaleza y sabiduría para poder salir adelante con nuestra Cooperativa, a ustedes estimados socios por su presencia, su fidelidad y lealtad, a los señores Consejeros que se esforzaron y trabajaron conjuntamente en coordinación con los Ejecutivos de la alta Gerencia, Jefes de áreas, de agencias, operativos, que desplegaron un trabajo extraordinario y muy profesional para sacar adelante a la Cooperativa. Muchas gracias y Dios nos bendiga a todos.


PRESIDENTA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PROF. YAMARA MELGAR VACA
CACTRI LTDA.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO GESTION 2016

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD – “CACTRI”

INTRODUCCIÓN

En aplicación a las disposiciones contenidas en el Libro 3º, Título I, Capítulo II, Sección 7, Artículo 3, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), sobre Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo, se tiene: El Consejo de administración en fecha 30 de diciembre de 2013 aprueba el documento que contiene las medidas para un buen gobierno corporativo en la Cooperativa, el mismo que es ratificado en la Asamblea General de Socios de fecha, 30 de marzo de 2014, para su aplicación a partir de la gestión 2014, En fecha, 30 de Diciembre de 2016, el Consejo de Administración modifica y aprueba, con sus políticas, y reglamentación. A nombre del Comité de Gobierno Corporativo me permito presentar el presente informe para su consideración por esta magna Asamblea a cuyo efecto se tienen las siguientes puntualizaciones:

El objetivo de CACTRI como sociedad Cooperativa especializada, para realizar operaciones de intermediación financiera, regulada como entidad financiera, es realizar actividades establecidas por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y promover el desarrollo económico y social de sus socios y de la Comunidad donde desarrolla sus actividades, mediante la ejecución de las operaciones que le son permitidas, como objeto social único.

MISION

La misión de la Cooperativa, está enmarcada en la misión del cooperativismo de ahorro y crédito internacional; su misión es:

“Institución sólida y segura que presta servicios financieros de calidad a socios, clientes y la comunidad en condiciones justas, para satisfacer sus necesidades, mejorando su bienestar económico y social, inculcando la cultura de ahorro sistemático, crédito prudente y pago puntual”.

VISION

“Ser una entidad financiera reconocida por la calidad de sus productos y servicios financieros, su adecuada estructura organizacional, la integridad de sus recursos humanos, tecnología moderna y por su contribución al desarrollo del país”.

1. IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION

Nombre o Razón Social	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad – CACTRI R.L.
Personería Jurídica	Resolución No. 288 e inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas con el No. 0311 de fecha 16 de mayo de 1964.
Licencia de Funcionamiento	Resolución No. 007/2000 de fecha, 26 de Abril de 2000.
Domicilio Legal	C/ Cochabamba No. 100, Trinidad-Beni-Bolivia

2. GESTION A LA QUE CORRESPONDE EL INFORME

Este informe tiene como propósito comunicar la estructura de gobierno corporativo de la Cooperativa, en relación con las mejores prácticas de gobierno que realizan los diferentes órganos y sus comités de apoyo, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

a) Estructura Organizativa de las Instancias Directivas y la Alta Gerencia

El régimen de gobierno en la Cooperativa CACTRI, en el marco de la Ley N° 356 Ley General de Cooperativas, la normativa de regulación y supervisión vigente y el Estatuto Orgánico de la Cooperativa, lo componen:

- La Asamblea General de Socios
- EL Consejo de Administración
- El Consejo de Vigilancia
- EL Inspector de Vigilancia
- EL o la Gerente General.

La asamblea general de socios, Es la autoridad máxima de la Cooperativa, sus decisiones y acuerdos obligan a los socios presentes y ausentes, siempre que hayan sido tomados en conformidad con las disposiciones legales vigentes y el propio Estatuto; las asambleas pueden ser de carácter ordinario y extraordinario, es en estas instancias que los socios habilitados ejercen sus derechos políticos (de elegir y ser elegidos) y sus derechos patrimoniales, fue realizada en fecha 27 de Marzo de 2016.

El Consejo de administración, Es el órgano directivo de los planes y normas generales acordados por la Asamblea General de Socios y tendrá la administración y representación de la sociedad. Delega sus funciones ejecutivas de administración en un Gerente o Gerentes especiales, con facultades expresamente señaladas en un poder específico.

El Consejo de Administración está integrado por cinco (5) miembros titulares y dos (2) suplentes, elegidos por la Asamblea General, entre los socios hábiles de acuerdo al reglamento electoral, estatuto orgánico y normativa vigente. Órgano de Administración que internamente tiene la siguiente estructura:

Cargo	Nombre	Fecha de Elección	Fecha de Finalización	Vigente
Presidente(a)	Prof. Yamara Melgar Vaca	22.03.15	22.03.18	Si
Vicepresidente(a)	Lic. Regis Román Guaribana	27.03.16	27.03.19	Si
Secretario(a)	Prof. Irma Suarez Jorge	30.03.14	30.03.17	Si
Primer Vocal Titular	Lic. Fanny Añez Vargas	27.03.16	7.03.19	Si
Segundo Vocal Titular	Prof. Carmen Elfi Candía Mansilla	22.03.15	22.03.18	Si
Primer Suplente				No
Segundo Suplente				No

En cuanto al ejercicio de sus funciones, responsabilidades, remuneraciones y otros temas relativos a esta instancia de Gobierno es preciso señalar lo siguiente:

3. PERIODICIDAD Y NUMERO DE REUNIONES

En aplicación del Estatuto, el Consejo de Administración se reúne ordinariamente por lo menos una vez al mes y extraordinariamente cuando sea necesario.

En la gestión 2016, se realizaron 92 sesiones de la cuales: 25 reuniones ordinarias, 55 reuniones extraordinarias y 12 reuniones conjuntas con el Consejo de Vigilancia.

4. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

Como parte de su responsabilidad en la gestión 2016, el Consejo de Administración mensualmente ha realizado control y seguimiento a la situación económica y financiera, a la ejecución del plan operativo y estratégico de la Cooperativa.

5. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA ASFI, AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA

En la gestión 2016, se tomaron conocimiento de los informes de inspección y seguimiento de ASFI, como de los informes y observaciones de auditoria interna y externa, aprobándose los respectivos planes de acciones para subsanar las deficiencias de control interno encontradas, documentos que contienen las acciones correctivas a ejecutarse, estableciéndose plazos y responsables.

6. CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

En la gestión 2016, el Consejo de Administración recibió y conoció del Comité de Gestión Integral de riesgos 39 Informes que fueron analizados por la gerencia de riesgo, a los fines de adoptar las medidas correctivas que permitan minimizar la exposición de riesgos de la institución y evitar eventuales pérdidas o incumplimientos a las normas.

La función de riesgos en la Cooperativa se organiza y desarrolla estableciendo procedimientos y normas específicas para cada tipología de riesgo que establece ASFI, a través de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

El Consejo de Administración aprueba la estrategia, políticas y procedimientos de gestión de riesgos. En concreto, la estrategia que aprueba el Consejo incluye, al menos la estructura básica de límites por áreas geográficas, tipos de riesgos, etc.

7. REMUNERACIONES Y POLITICA DE GASTOS

Con la finalidad de establecer el monto de la remuneración de los Consejeros en la gestión 2016, se puso en consideración de la Asamblea General de Socios la partida de gastos de los Consejos, que incluye viáticos y dietas a pagarse, de los cuales se deducen los impuestos de Ley.

8. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ALTA GERENCIA

Con la finalidad de cumplir los fines y objetivos al interior de la Cooperativa se cuenta con un equipo de profesionales que forman parte de la alta gerencia como instancia administrativa y operativa, misma que tiene la siguiente estructura:

Cargo	Nombre	Formación Académica	Vigente
Gerente General	Mary Aixa Muñoz Cuellar	Secretaria Ejecutiva	Si
Gerente de Riesgo	Raul Franco Guasde	Lic. Adm. de Empresas	Si
Gerente de Administración y Finanzas	Elida Vaca Rivero	Lic. En Contaduría Pública	Si
Gerente Comercial	Eisman Carmelo Vásquez Leigue	Lic. Adm. de Empresas	Si

b) Estructura y Principales Funciones de los Comités Implementados por la Cooperativa

Una de las atribuciones del Consejo de Administración es Conformar y disolver Comités y Comisiones específicas conformadas por el mismo Consejo de Administración, que sean convenientes para una mejor administración de la cooperativa; asimismo, la normativa de regulación y supervisión establece que para el mejor cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración puede constituir comités especializados, adicionales a los que se establecen en la normativa emitida por ASFI, para el mejor cumplimiento de sus funciones, sin que esto implique delegar sus responsabilidades.

Los comités establecidos por la normativa de regulación y supervisión son: Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Seguridad Física y Comité de Tecnología de la Información; adicionalmente, para atender los asuntos relacionados con la educación, previsión social y aspectos relacionados con la responsabilidad de la Cooperativa con la sociedad y el medio ambiente, el Consejo de Administración crea el Comité de Responsabilidad Social Empresarial.

Miembros del Comité

Directores Consejo de Administración	COMITES				
	Tecnología de la información	Seguridad Física	Resp. Social Empresarial	Gestión Integral Riesgos	Gobierno Corporativo
Presidente				Presidente	Presidente
Vicepresidente	Presidente				Vicepresidente
Secretario		Presidente			
Vocal Titular 1					Secretario
Vocal Titular 2			Presidente		
Total Directores	1	1	1	1	3

Conformación

El Comité de Responsabilidad Social Empresarial está conformado por el Vocal Titular 2 del Consejo de Administración, que será quien lo presida, el Gerente General que fungirá como Vicepresidente de este comité y el Secretario de este Comité que será designado de entre los ejecutivos miembros; asimismo, serán miembros de este comité de la parte Ejecutiva: el Gerente de Administración y Finanzas, Gerente Comercial, Gerente de Riesgo, Asesor Legal y el funcionario de Responsabilidad Social Empresarial.

El Comité debe llevar un registro en actas de los temas y acuerdos tratados en sus reuniones.

Periodicidad de Reuniones

Las reuniones ordinarias se efectuarán una vez al mes, los días y horas que no afecten la reunión ordinaria del Consejo de Administración.

Organización y Funcionamiento

Las reglas comunes establecidas por el Consejo de Administración para el funcionamiento de este Comité, son las siguientes:

1. Los comités están integrados por directivos del Consejo de Administración, que deberán adquirir conocimientos y preparación para desempeñarse en las áreas específicas que correspondan a cada Comité.
2. El mandato de los directivos designados en cada Comité es por un año; será renovado con los directivos que anualmente conforman el Consejo de Administración.
3. La presencia de algún(os) Ejecutivo(s) de la Alta Gerencia y/o funcionarios, no establecida en algún comité, será designado por el Gerente General, en función de la especialidad de los asuntos a tratar en cada Comité; esta presencia tiene carácter informativo y propositivo con postura neutral y basado en normativa interna y normativa externa solo con derecho a voz, debiendo los directivos de cada comité analizar, evaluar y acordar las propuesta(s) de decisión para exponerlas en reuniones ordinarias o extraordinarias al Consejo de Administración, instancia responsable de analizar previamente y aprobar mediante resolución sus decisiones.
4. El rol de los comités es informativo, propositivo y consultivo, para que se desarrollen las actividades del Consejo con efectividad por la especificidad y especialidad en temas concretos.
5. Formarán quórum, para el inicio de reuniones, con la presencia de dos de sus miembros.
6. Los acuerdos en los comités se efectuarán por simple mayoría de votos.
7. Cada comité podrá acordar la realización de reuniones extraordinarias, cuya fecha y hora será acordada por el Presidente de dicho comité con sus miembros integrantes.
8. Los directores individualmente en los comités, así como en los consejos, por control interno y evitar conflictos de intereses, no tienen labores operativas, por lo cual no deben interferir, involucrarse, ni intervenir en la gestión operativa, cuya responsabilidad recae en la Alta Gerencia, por lo cual los requerimientos de información o documentación deberán canalizarlos a través de la Gerencia General.

Funciones y Responsabilidades del Comité de Responsabilidad Social Empresarial
Las funciones de dicho comité en relación a la Responsabilidad Social Empresarial y gestión de los fondos educativos, previsión social y apoyo a la colectividad, son:

- a. Efectuar el seguimiento y elevar un informe al Consejo de Administración, sobre al cumplimiento de las políticas, planes y procedimientos aprobados, en cuanto a la Gestión de Responsabilidad Social Empresarial en la Cooperativa y gestión de los fondos de educación y previsión social y apoyo a la colectividad

- b. Revisar anualmente el Plan Anual sobre RSE, presentado por la Unidad de RSE a través de la Gerencia Administrativa y Financiera y presentarlo al Consejo de Administración para su consideración y aprobación
- c. Efectuar el seguimiento al inventario de iniciativas de Responsabilidad Social, el diálogo con los grupos de interés y la categorización de riesgos sociales y ambientales.
- d. Presentar al Consejo de Administración, una propuesta anual para la gestión de los fondos de educación y previsión social y apoyo a la colectividad, en el marco de la nueva ley general de cooperativa, legislación vigente, las políticas aprobadas y el estatuto de la Cooperativa.
- e. Revisar y proponer al Consejo de Administración, el informe anual sobre Responsabilidad Social Empresarial.
- f. Coordinar sus actividades con el Gerente General y la Gerencia Administrativa y Financiera.

Fecha de Creación

08 de Abril de 2014

Temas Tratados

Durante la gestión 2016, se realizaron 10 reuniones con los siguientes temas tratados:

- a. Presentación del informe de R.S.E. para ASFI por la gestión 2015.
- b. Programa de R.S.E, para la gestión 2016.
- c. Avances del programa de R.S.E. gestión 2016.
- d. Avances del programa de R.S.E. gestión 2016.
- e. Avances del programa de R.S.E. gestión 2016.
- f. Avances del programa de R.S.E. gestión 2016.
- g. Avances del programa de R.S.E. gestión 2016.
- h. Avances del programa de R.S.E. gestión 2016.
- i. Avances del programa de R.S.E. gestión 2016.
- j. Avances del programa de R.S.E. gestión 2016.

c) Detalle de Códigos, Reglamentos, Políticas y otros Documentos relacionados con el Gobierno Corporativo

Entre los documentos que tienen relación con el Gobierno Corporativo podemos indicar los siguientes:

i. Documentos Externos

- a. Constitución Política del Estado
- b. Ley General de Cooperativas
- c. Ley de Servicios Financieros
- d. Ley del Banco Central
- e. Código de Comercio
- f. Recopilación de Normas para Servicios Financieros

ii. Documentos Internos

El Consejo de Administración aprueba las siguientes disposiciones para implementar el gobierno corporativo en la Cooperativa:

Políticas

Con el propósito de implementar buenas prácticas de gobierno corporativo, el Consejo de Administración aprueba y pone en vigencia las siguientes políticas, las mismas que favorecen conductas éticas deseadas en Consejeros y los funcionarios.

1. Política de Reclutamiento, selección, inducción, capacitación, promoción, rotación y remoción del personal.
2. Política de Retribución.
3. Política para manejo y resolución de conflicto de interés.
4. Política de revelación y acceso a la información.
5. Política de interacción y cooperación con los grupos de interés.
6. Política para la sucesión de la Alta Gerencia.
7. Política para aprobar estructuras, instrumentos o nuevos productos financieros.
8. Política para el uso de activos.
9. Política para alcanzar objetivos y cumplimiento de prácticas de buen gobierno.
10. Políticas de Prohibición de actividades, relaciones o situaciones que dañen la calidad del Gobierno Corporativo.

Códigos

CODIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO

Define el apego a estándares éticos y profesionales que el giro de la entidad requiere a fin de merecer la confianza de sus socios y del público en general, Consejeros y la alta gerencia.

CODIGO DE ETICA

En el Código de Ética se establece sobre conflicto de interés que norma tanto a personas asociadas como a trabajadores y Consejeros.

Reglamentos

Reglamento de Debates de las Asambleas

Reglamento de Gobierno Corporativo

Otros Documentos

Procedimiento formal para canalizar las contravenciones.

Procedimiento para la resolución de Contravenciones.

Resolución de Controversias entre Consejos.

Sanciones Administrativas.

d) Descripción de Procedimientos establecidos para supervisar la Efectividad de la Buenas Prácticas de Buen Gobierno Corporativo

Procedimientos de Supervisión de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo

La Cooperativa cuenta con una estructura sólida de Gobierno Corporativo, en donde el Consejo de Administración brinde certeza a los asociados y clientes interesados de que opera bajo un esquema de transparencia, dando lugar a una adecuada y consensuada toma de decisiones, para ello se cuenta con los manuales de procedimientos que acompañan a las políticas en su aplicación, las cuales son motivos de seguimientos por instancias de control, como ser auditoría interna en su aplicación.

Incumplimiento a Normas de Gobierno Corporativo

La Política y Reglamento de Gobierno Corporativo que fuera aprobada en Asamblea Ordinaria en fecha 27 de Marzo de 2016, en la gestión 2016 no se evidencian incumplimientos que pudieran derivar de la inobservancia a normas de Gobierno Corporativo.

Considerando la importancia que tiene el cumplimiento de las normas establecidas en el código de gobierno corporativo, en el sentido de que una mejor conducta del Gobierno Corporativo en la Cooperativa es percibida como una empresa confiable y como tal accede a mejores condiciones en los mercados en los que se desenvuelve y por tanto influye en su solidez y competitividad, todos los integrantes de la Cooperativa desarrollan sanas prácticas de gobierno corporativo en el trabajo cotidiano.

La Cooperativa cuenta con un Código de Ética, aprobado por el Consejo de Administración. Dicho Código establece asimismo el correspondiente canal de denuncias de eventuales violaciones del mismo.

Para verificar el cumplimiento del Código y Reglamento de Gobierno Corporativo por parte de los integrantes del gobierno corporativo en la Cooperativa, los mecanismos implementados son los siguientes:

- a. Informe periódico de seguimiento efectuado por el Comité de Gobierno Corporativo, una sesión en la gestión 2016, para dar cumplimiento al documento se conformaron los diferentes comité establecido en la normativa legal y reglamentos internos.
- b. Informe anual de Gobierno corporativo presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de socios.
- c. Informes de Auditoría Interna.
- d. Informes de Supervisión de ASFI, que fueron evaluados en visita de inspección con corte al 30 de junio y 31 de julio de 2016, de los cuales el Consejo ha tomado el debido conocimiento.
- e) Detalle de Incumplimientos Observados a las Disposiciones Internas y Normativa emitida por ASFI sobre Gobierno Corporativo

El Comité de Gobierno Corporativo es responsable de efectuar el seguimiento, proponer acciones correctivas y evaluar el grado de cumplimiento de las medidas establecidas en el documento de gobierno corporativo aprobado por el Consejo de Administración, los lineamientos básicos de buen gobierno corporativo establecidos por la autoridad de supervisión. Por ello remarcamos que no se han suscitados incumplimientos a las normas internas y normativa de ASFI durante la gestión 2016.

f) Conflictos de Interés Revelados en la Gestión 2016, Administración y Resolución

En el tiempo de vigencia del Código de Gobierno Corporativo y Políticas y Reglamentos, se suscitó un evento que conlleva conflicto de intereses en la gestión que motiva el presente informe, referida a la elección de los miembros del Tribunal de Honor, siendo que estas personas habían conformado el Comité Electoral de la elección de Consejeros celebrada el 27 de marzo de 2016. La política de conflictos de interés no tuvo modificaciones durante el período 2016.

Es cuanto nos permitimos informar a esta Magna Asamblea de socios para su conocimiento y aprobación.

Trinidad, 06 de marzo de 2016

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD LTDA

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB 007/2000 – ASFI
ESTA ENTIDAD SE ENCUENTRA SUPERVISADA BAJO LA REGULACION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI



VOLUNTARIOS



CACTRI LTDA



INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

GESTION 2016

Fotografías de Actividades Ejecutadas 2016



SLIM - UE H. Banzer - taller a madres de familia



UE. H Banzer Feria artesanal madres, docentes, estudiantes



Visitando el comercio, educación financiera



Consejeros y empleados - taller de capacitación



Adultos mayores - feria artesanal plaza Trinidad



Adultos mayores - feria artesanal plaza Trinidad



Parroquia San Francisco de Asis - arborizando



Personal de CACTRI disertando Educación Financiera y RSE



Personal de CACTRI disertando Educación Financiera y RSE



Personal de CACTRI disertando Educación Financiera y RSE

1. DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, EN LA PLANIFICACION ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD SUPERVISADA

La Cooperativa en la gestión 2016 ha considerado en su planificación estratégica los aspectos social, económico y medioambiental de la Responsabilidad Social Empresarial, como fin principal de su crecimiento y desarrollo, incorporándolos en su misión, visión, valores institucionales y éticos, para su aplicación en todas las actividades y niveles de la Cooperativa, de su oficina matriz y agencias en el Beni, generando valor agregado y ventaja competitiva, para una mejora continua.

Para la gestión de Responsabilidad Social Empresarial, se incluyó en la estructura organizacional, el Comité de Responsabilidad Social empresarial, su Reglamento, designa responsables del debido cumplimiento. La Política de interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés, establece que la Cooperativa mantendrá buenas relaciones con los grupos de interés, con eficiencia, prontitud, trato equitativo, brindará información transparente sobre la entidad.

La sensibilización y compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial, la conformación del Grupo de voluntariado, integrado por Consejeros y empleados, mediante talleres de capacitación, ha permitido la incorporación en la cultura laboral de la entidad, que unido al Programa de Educación Financiera, se ha profundizado la inclusión en los ámbitos: Financiero con Productos y servicios que permitan la inclusión de todos los sectores de la comunidad, atención preferente y personalizada a personas con capacidades diferentes, y el acercamiento con las autoridades y comunidad donde prestamos servicios financieros.

Progresivamente se abarcará en todas las dimensiones de la Responsabilidad Social Empresarial conforme sea requerido por las normas legales en vigencia.

Misión, Visión y valores que sustentan la Responsabilidad Social Empresarial, que expresan nuestros objetivos sociales institucionales:

Misión	Visión	Valores Institucionales
Institución sólida y segura, que presta servicios financieros de calidad a socios, clientes y la comunidad en condiciones justas, para satisfacer sus necesidades mejorando su bienestar económico social, inculcando la cultura de ahorro sistemático, crédito prudente y pago puntual	Ser una entidad financiera reconocida por la calidad de sus productos y servicios financieros, su adecuada estructura organizacional, la integridad de sus recursos humanos, tecnología moderna y por su contribución al desarrollo del país.	<ul style="list-style-type: none"> a) Responsabilidad: Asumimos compromisos y cumplimos nuestras obligaciones, brindando trato igualitario sin distinción de sexo, edad, credo o raza; efectuando y transmitiendo nuestro trabajo con honradez, transparencia, oportunidad y puntualidad, reconociendo y respondiendo por las acciones y decisiones ejecutadas, bajo principios de legalidad, moral y buena conducta. b) Solidaridad: Nos desempeñamos para que los servicios logren impacto social, integramos nuestros objetivos sociales y cuidados medioambientales en nuestras actividades empresariales, cuidando los intereses de socios, clientes y la comunidad, manteniendo relaciones de colaboración con las partes interesadas. c) Compromiso: Trabajamos convirtiendo en nuestros los objetivos de la Cooperativa, actuando con responsabilidad con la sociedad, la economía y el medioambiente.

Valores de los RR.HH		Valores de nuestros Productos y servicios		
Honestidad	Respeto	Oportunidad y cumplimiento	Calidad	Orientación al cliente
Trabajamos en coherencia con la verdad demostrando sinceridad y lealtad en todas nuestras acciones; en el trato ético y profesional hacia socios, clientes, empleados, directivos y la comunidad a la que enfocamos nuestros productos y servicios.	Se estima y reconoce el valor a todos los socios, desarrollamos canales de comunicación para la ejecución de nuestras actividades, para un verdadero trabajo en equipo y un clima organizacional equilibrado	Atención esmerada y personalizada, optimizamos nuestros tiempos de entrega, esforzándonos para obtener resultados de calidad.	De nuestros productos y servicios en cumplimiento de buenas prácticas, para la satisfacción plena de las necesidades y expectativas de los clientes internos y externos.	Los clientes internos y externos son nuestra razón de ser, satisfacer sus necesidades y expectativas es nuestra meta

2. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y DE LA POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA ENTIDAD SUPERVISADA

Políticas de Responsabilidad Social Empresarial:

Las políticas son el marco y base para la formulación de los objetivos que integra la RSE, para su cumplimiento a través del Comité de Responsabilidad Social Empresarial, de las disposiciones legales como ser Ley 393 de Servicios Financieros. Libro 10º, Título 1, Capítulo II, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y el Código de Gobierno Corporativo, para promover el comportamiento ético, respeto del medioambiente, buenas relaciones con las partes interesadas, mejora de la calidad de vida y el estímulo por los derechos humanos de las personas, se establecieron las siguientes:

1. Inculcar en la cooperativa el respeto a los Derechos Fundamentales consignados en la Constitución Política del Estado y en la Carta Universal de los Derechos Humanos.
2. Fortalecer el compromiso de CACTRI con la sociedad, apoyando sus necesidades de financiamiento de actividades productivas, inclusión financiera y de ampliación de cobertura de los servicios financieros de sectores desatendidos.
3. Las decisiones de la Cooperativa, se enmarcan en los principios éticos y de transparencia establecidos en la misión, visión y valores institucionales
4. Mantener comunicación abierta, como parte de la cultura organizacional, en las relaciones con la competencia y las partes interesadas.
5. Sostener condiciones laborales que generen adecuado clima laboral, motiven la participación de los empleados en la gestión administrativa y en los beneficios, producto del cumplimiento de objetivos y metas,
6. Con los consumidores financieros, enfocar los servicios en función a la calidad, transparencia de información y educación financiera permanente.
7. Apoyar a la comunidad creando productos y servicios para sectores menos favorecidos que redunden en su desarrollo económico.
8. Practicar una gestión diligente y profesional
9. CACTRI adquiere el compromiso de cumplimiento a las obligaciones legales, fiscales u otras, absteniéndose de participar de actos corruptos

10. Actuar con equidad y veracidad en todos los negocios con proveedores, estableciendo estabilidad a cambio de calidad, competencia y seriedad en la provisión de productos o servicios y efectuar los pagos con puntualidad y conforme a las condiciones acordadas,
11. Actuar con respeto a la diversidad étnica y pluricultural,
12. Actuar con respeto ante las personas con capacidades diferentes, personas adultas mayores, promoviendo la igualdad de derechos, vida libre de violencia y no discriminación a todas las personas principalmente a la mujer.
13. Sustener una cultura de respeto al entorno natural, reduciendo el impacto ambiental de las actividades de la cooperativa.

Cumplimiento de objetivos: Se complementan con las Políticas para interactuar con las partes interesadas, conocer sus demandas y expectativas, adecuados a los fines sociales, económicos y medioambientales.

• **Estratégico:**

Construir un sistema de gestión ordenado de RSE en la cultura de trabajo de la institución, orientado hacia un mercado objetivo focalizado en personas de medios y bajos ingresos que no pueden acceder o están excluidos de los servicios financieros, donde las mujeres desempeñan un rol importante en la comunidad, con la apertura a servicios de Desarrollo Humano y Gestión empresarial.

• **Específicos:**

1. Contribuir al mejoramiento de las viviendas a través de los productos y servicios destinados a este fin.
2. Contribuir al incremento del capital de trabajo e inversión, la generación de ingresos, y la apertura al empleo independiente, tendiendo a la equidad de género, a través de los productos y servicios ofertados.
3. Contribuir al desarrollo humano y gestión empresarial, con educación financiera y no financiera
4. Promover la inclusión, integración de la entidad con la comunidad, mediante actividades deportivas y sociales.
5. Realizar inversión social en la comunidad con tareas de apoyo en caso de desastres naturales y necesidades de asistencia.
6. Minimizar el impacto ambiental que puede ocasionar el funcionamiento de la cooperativa; sobre todo, en lo relacionado con el uso de equipos, materiales y tratamiento de residuos.
7. Sensibilización, capacitación, ejecución y seguimiento permanente a cumplimiento de planes y programas aprobados por la Cooperativa, profundizando la transparencia en la atención a las necesidades de los consumidores financieros y la comunidad.
8. Promover el respeto a los Derechos establecidos en la Constitución Política del Estado Carta Universal de los Derechos Humanos, Ley 223 para Personas con Discapacidad, Ley 369 de las Personas Adultas Mayores, Ley 045 contra el Racismo y toda Forma de Discriminación, Ley 348 Integral Para Garantizar a las Mujeres una vida libre de violencia.

Se ha construido un sistema de gestión de Responsabilidad Social Empresarial en la cultura de trabajo a través del desarrollo de las acciones y tareas como talleres de capacitación, direccionados a sensibilizar, asumir compromiso a través de políticas, Código de Conducta, Código de Ética y su difusión en la Cooperativa, la normativa y el Plan de Responsabilidad Social Empresarial de la gestión, planificación estratégica, habiendo cumplido en su totalidad las actividades programadas.

Con nuestros productos y servicios, se ha logrado contribuir al logro del techo propio y mejoramiento de viviendas a nuestros asociados y capital de trabajo e inversión para la generación de ingresos y la apertura al empleo independiente, sin discriminación de género, capacitando a nuestros socios creditistas

y ahorristas con educación financiera y no financiera, promoviendo la inclusión e integración de la entidad – comunidad, creando valores en las personas.

Los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política del Estado y Carta Universal de los Derechos Humanos, se inculcan y transmiten a nuestros clientes internos y externos, amparados en “todos somos iguales ante la ley”, para que no exista discriminación ni abuso a sectores vulnerables. La equidad de género es fundamental, así como en la generación de empleo, mediante trato igualitario.

Las actividades relativas a medioambiente, se ha aplicado medidas de disminución de consumo de energía eléctrica, disminución de uso de equipos de computación, centralizando en áreas de impresión, gradual baja de utilización de papel, y la compra de materiales de limpieza biodegradables, en cuanto a la promoción de cuidado medioambiental, la compra de materiales con sello que cumplen con RSE.

Con nuestras partes interesadas se interactúa con autoridades, con el Grupo de Voluntariado se ha ingresado a centros que reúne a personas adultas mayores, dotando materiales para darles terapia ocupacional, que le generen ingresos. Para la inclusión y respeto de las personas con capacidades diferentes, el personal brinda atención preferencial, además de prestar ayuda en el ingreso y al salir de nuestras instalaciones.

Con el marco legal para Personas con discapacidad, adultas mayores, Ley contra el racismo y toda forma de discriminación, y Ley integral para garantizar a la mujer una vida libre de violencia, enfocamos nuestro programa en esta diversidad de compromisos sociales; se unificó a las personas adultas mayores y mujeres emprendedoras en la generación de recursos económicos que permitan sustento y la creación de áreas verdes con el sembrado de plantas en el Centro San Francisco de Asís de la ciudad de Trinidad, trabajando de esta manera en lo social, económico y mediambiental.

La Cooperativa cumple su compromiso con la sociedad apoyando sus necesidades en actividades productivas contando al cierre de gestión con 247 créditos destinados a capital de inversión y de operaciones apoyando la actividad económica del deudor que le permita dar soporte y crecimiento económico y sostenimiento familiar, alcanzando a personas que no pueden acceder a créditos en el sistema bancario y cubriendo espacios geográficos y comunidades aledañas a nuestros puntos de atención financiera.

3. RESULTADO DE LA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE LA GESTION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA ENTIDAD SUPERVISADA



La Cooperativa ha implementado herramientas para gestionar la R.S.E que coadyuvan a la planificación estratégica en los aspectos social, económico y medioambiental, aprobándose el Plan Anual de Responsabilidad Social Empresarial, con objetivos, políticas, matriz de planificación, actividades y tareas de acuerdo a los lineamientos emitidos por ASFI, en base al diagnóstico de prácticas de RSE, identificando puntos débiles y fuertes, requisitos legales, las demandas y expectativas de las partes interesadas, destacándose aspectos económico, ambiental, social, planteando objetivos estratégicos y específicos que logren impacto.

- Actividades ejecutadas

El Comité de Responsabilidad Social Empresarial, coordinando con el programa de Educación Financiera, ejecutó su trabajo con la máxima diligencia, dando cumplimiento al plan establecido para la gestión 2016:

- Actividades cumplidas:

1. Presentación del programa de Responsabilidad Social Empresarial: Mes de marzo a todo el personal.
2. Desembolso de créditos para viviendas: Se desembolsaron 17 créditos en la gestión destinados para la vivienda.
3. Desembolso de créditos destinados a capital de inversión: De acuerdo a las metas para la gestión, se cuenta con 247 créditos para este fin, coadyuvando de esta manera a los emprendimientos de nuestros asociados.
4. Capacitación de productos y servicios, normas de regulación, Ley integral para garantizar a la mujer una vida libre de violencia, Ley personas adultos mayores, contra la discriminación, atención a personas con discapacidad.

- Mes de mayo se capacitó a personas solicitantes de crédito
- 14 de junio, San Ignacio de Moxos, participación en feria de cuidado del medioambiente
- 23 de junio, taller en la Unidad Educativa Martha Hurtado Silva
- 23 y 29 de junio, taller en la Unidad Educativa Hugo Banzer Suarez, septiembre taller Ley integral para garantizar a la mujer una vida libre de violencia, Ley contra el Racismo, Ley del Adulto mayor, salud, hogar, y entrega de materiales para la feria artesanal
- 24 de junio y 1° de Agosto, Estudiantes de Incos Beni, Productos y servicios financieros, Rol de Asfi en la regulación del Sistema Financiero, y sensibilización sobre cuidados del medioambiente, y las leyes de protección a sectores vulnerables.
- 22 de julio Centro Parroquia San Francisco de Asís, Ley Adulto mayor, Ley contra el racismo y toda forma de discriminación, personas con discapacidad, entrega de materiales para trabajos manuales, para terapia ocupacional de los integrantes del grupo.
- Septiembre y octubre en Facebook se difundió temas de cuidado de medioambiente
- 29 de octubre en la plaza central se realizó la feria de los adultos mayores, 4 de Noviembre feria artesanal de madres de familia y estudiantes, Educación financiera de productos y servicios financieros, Ley integral para garantizar a la mujer una vida libre de violencia y en el cierre del año escolar se certificaron a los participantes.

5 Grupo de voluntariado: Conformado por Consejeros y empleados

Se entregó materiales para trabajos manuales al Centro de Adultos de la Parroquia San Francisco de Asís y a las madres y padres de familia de la Unidad Educativa Hugo Banzer Suarez de la zona Maná de la ciudad de Trinidad.

En actividades medioambientales, 17 de noviembre conjuntamente con estudiantes del centro educacional de la Parroquia San Francisco de Asís de la ciudad de Trinidad, se procedió a sembrar plantines de pino y otras de ornamentación en el área verde del centro donde trabajan los adultos mayores para su recreación.

6. Difusión permanente en Facebook y en publicidad: Promoción y difusión permanente del lema “Reduce, Reuse, Recycle” mensajes y enseñanzas, educación Financiera y no financiera. No tala de árboles, uso razonable de agua.

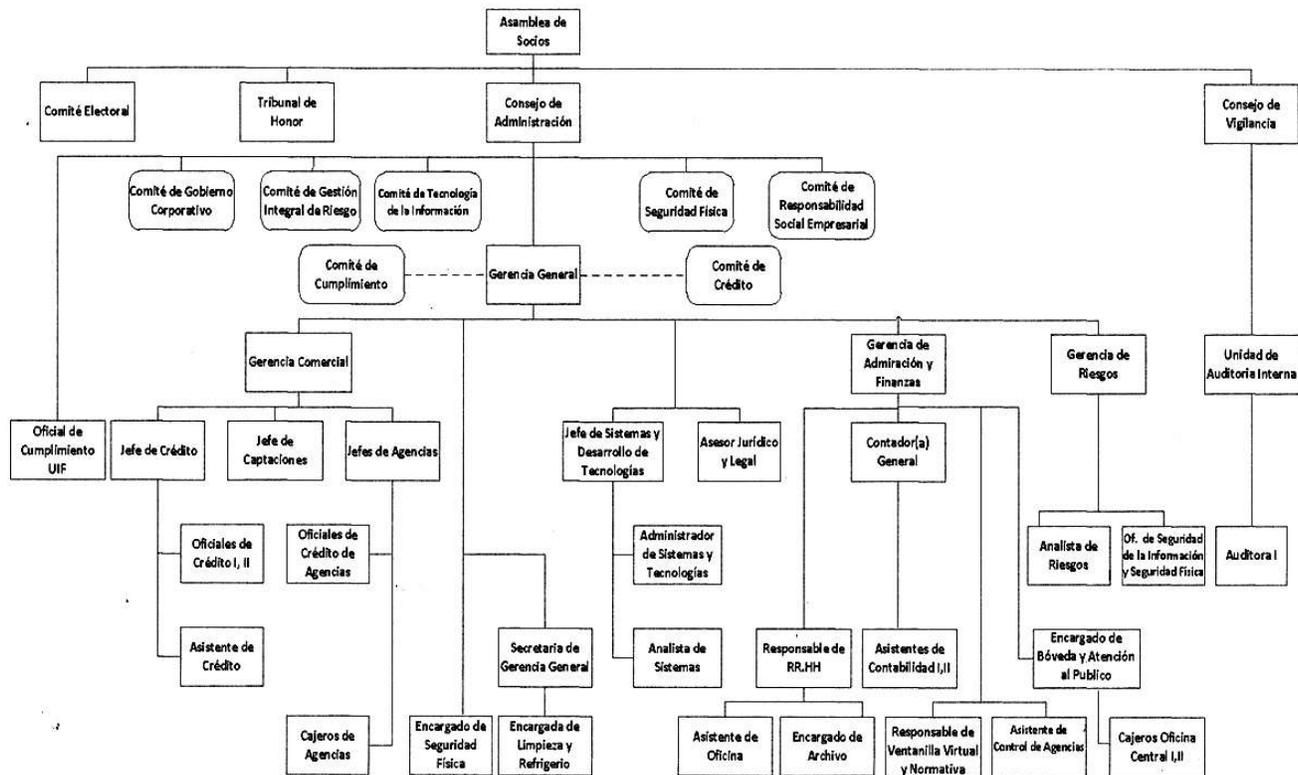
7. Promover en los empleados la difusión de información transparente: En cada taller, en cada reunión se promueve la difusión de información transparente.

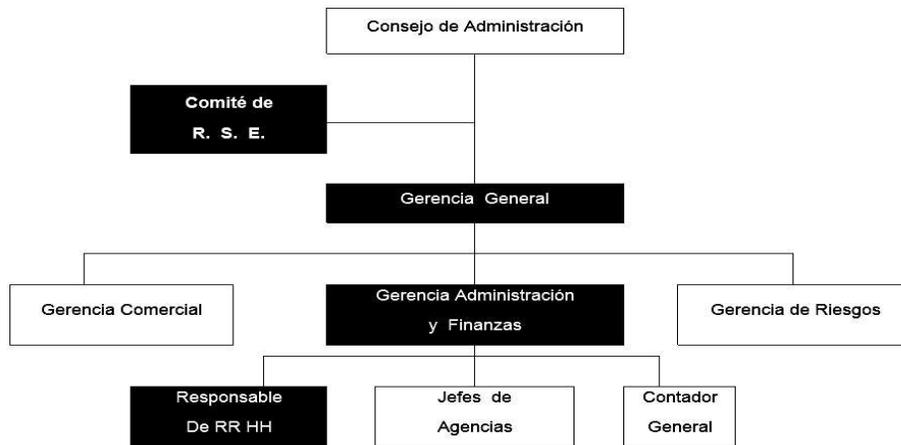
Del análisis al interior de la entidad, el nivel de desarrollo actual en cuanto a RSE en la Cooperativa, en los aspectos Económico, Ambiental, Prácticas Laborales, Derechos humanos y Sociedad, ha seguido en crecimiento, considerando que es necesario profundizar en actividades medioambientales, disminución de consumo de papel, formación de áreas verdes, éstas influyen en la ventaja competitiva, reputación, motivación, compromiso, relación con empresas, gobierno, medios de comunicación, proveedores, organizaciones, clientes y la comunidad y su relación entre estas partes interesadas, con el desarrollo sostenible, y dotan a la Cooperativa de información y herramientas necesarias para avanzar en la implementación de la Responsabilidad Social empresarial

4. FORMA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad de la aprobación de políticas, reglamentos, manuales, proyectos, planes, presupuestos para los fines de la R.S.E., se ha incorporado en la estructura orgánica de la Cooperativa el Comité de R.S. E, para la ejecución de las actividades, en continuo relacionamiento con los empleados, socios, clientes, proveedores, que son responsables de velar por el estricto cumplimiento y medición de los impactos generados.

**ESTRUCTURA ORGÁNICA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD LTDA
Aprobada: 30/11/2016**





COMITÉ DE R.S.E	
Presidente	Vocal Titular del Consejo Administración
Vicepresidente	Gerente General
Secretario	Gerente Administración y Finanzas
Personal de apoyo	Responsable de Recursos Humanos, Gerente Comercial

La norma de Responsabilidad Social Empresarial se establece que una empresa calificadora especializada sea quien realice la calificación por cada gestión, contratándose para la gestión 2016 a la Cámara de Exportadores de Cochabamba - CADEXCO de la ciudad de Cochabamba que determine el desempeño de la Cooperativa en su interacción con las partes interesadas y debido cumplimiento.

5. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ENTIDAD SUPERVISADA CON RELACIÓN LOS LINEAMIENTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

El Código de Gobierno Corporativo comprende lineamientos básicos de Responsabilidad social Empresarial, que están inmersos en los principios para implementar un buen gobierno corporativo, y buenas prácticas, como ser: Misión, Visión, Valores, y

- Contar con estándares de comportamiento específicos que comprendan valores corporativos, objetivos estratégicos, Código de Ética, Código de Conducta.
- Las Políticas y Procedimientos deben ser claros y Transparentes
- El Gobierno Corporativo de la Cooperativa debe promover mecanismos para la revelación de la información transparente con el propósito de incrementar la participación de los grupos de interés.
- Asegurar la transparencia y difusión de la información financiera, estructura de propiedad y de gestión.

Política de interacción con los grupos de interés:

- En el marco de la cooperación con los grupos de interés y la cooperativa, se establece:
1. Es obligación de la Cooperativa mantener buenas relaciones con los grupos de interés.
 2. Se interactuará y cooperará con los grupos de interés, con eficiencia y prontitud.
 3. Velar por que los grupos de interés reciban las informaciones previstas en normativa vigente, tanto interna como la de regulación y supervisión,

4. Con los consumidores financieros debe asegurarse un trato equitativo y un acceso transparente a la información pertinente, sobre la entidad y sus productos. suministrar a sus clientes, la información necesaria para que puedan tomar las mejores decisiones respecto de los productos que ofrecemos.
5. En la relación con los proveedores se debe dar estricto cumplimiento a la normativa sobre adquisición de bienes, para la selección, evaluación y mantenimiento de proveedores, con el fin de asegurar que las contrataciones obedezcan a las necesidades de la Cooperativa. Debiendo velar que los insumos, productos o servicios contratados cuentan con los niveles de calidad y seguridad requeridos y se encuentran dentro de la mejores condiciones del mercado
6. En la relación con los socios el trato debe ser tal que asegure el trato equitativo y la transparencia en el acceso a la información que se autorice en el marco del Estatuto Orgánico y la Normativa vigente.
7. En relación a las autoridades de fiscalización, supervisión y otras autoridades relacionadas con las actividades de la Cooperativa, se debe mantener relaciones de cooperación en los requerimientos que efectúen, proporcionando la información o documentación establecida en el marco de la normativa vigente.

a) Rendición de cuentas a la sociedad por los Impactos en la sociedad, economía y el medioambiente:

A los fines de alcanzar a mayor número de personas, en todas las actividades y tareas desarrolladas en la gestión, se procedió a la rendición de cuentas a la sociedad, resaltando que se cuenta con buenas relaciones con la comunidad y autoridades en general donde CACTRI desempeña sus actividades, ya que se brinda:

- Bienestar al trabajador, se protege la salud con seguros de salud seguro contra accidentes que pudieran sucederse dentro y fuera del horario de trabajo, provisión diaria de leche para todo el personal, para mitigar los efectos que producen los equipos electrónicos.
- Los productos y servicios son personalizados brindando calidad y calidez, el horario de atención al público en cada punto de atención se ajusta a las necesidades de la población;
- Para la generación de ingresos en la comunidad, en la contratación de personal se opta por postulantes profesionales propios del lugar.
- La Cooperativa presta servicios de intermediación financiera en lugares de nula bancarización.
- Se promueve los derechos de los adultos mayores, amplia cobertura a la mujer en las actividades de RSE que se ejecutan.

Con el lema “cuidemos el medio ambiente Reduce, Reúse, Recicle” se han tomado acciones encaminadas al cuidado del medio ambiente, y la prevención de la contaminación, produciendo beneficios a la entidad y la comunidad:

- El consumo de papelería disminuyó un 18% respecto a 2015, mediante la optimización para la impresión de información, menor generación de residuos sólidos y químicos,
- Permanente comunicación al personal como al público que sobre uso razonable de consumo de energía eléctrica y agua, riesgos de escasez de agua para consumo de la población, mediante el lema cuidemos el medioambiente.
- Efectos en la salud por enfermedades que pueden resultar del cambio climático; que repercuten en el bienestar de las personas tanto físico como económico.

La página web www.cactri.com.bo es un medio para la publicación de información institucional, productos y servicios, horarios de atención, educación financiera, Memoria Anual con información económica y financiera; la cuenta de [facebook.com/cactri.ltda](https://www.facebook.com/cactri.ltda) se utiliza para promover la Responsabilidad Social Empresarial, los Derechos Humanos, Educación Financiera, y toda información útil a la sociedad en general, boletines en talleres, a través de estos medios se informa a la población en cada actividad a realizar, así como la publicación de información una vez

remitida al órgano regulador.

Para la presente gestión, la calificación del Plan de R.S.E de acuerdo a normativa está a cargo de la Empresa Especialista Cámara de Exportadores de Cochabamba - CADEXCO de la ciudad de Cochabamba.

b) Transparencia:

- A. La misión y visión manifestamos nuestra razón de ser, nuestras perspectivas en la prestación de productos y servicios, se transmite a empleados, comunidad local, en página web, Facebook de la entidad, en los talleres que se realizan.

Misión: Institución sólida y segura que presta servicios financieros de calidad a socios, clientes y la comunidad en condiciones justas, para satisfacer sus necesidades, mejorando su bienestar económico y social, inculcando la cultura de ahorro sistemático, crédito prudente y pago puntual.

Visión: Ser una entidad financiera reconocida por la calidad de sus productos y servicios financieros, su adecuada estructura organizacional, la integridad de sus recursos humanos, tecnología moderna y por su contribución al desarrollo del país.

- B. Producto de las políticas de la entidad y que pudieran afectar a la sociedad, economía y medio ambiente se cumple con las siguientes prácticas de transparencia:
- i. Publicación de tasas y tarifarios de productos y servicios financieros en pizarra de todos los puntos de atención de la Cooperativa y en la página web.
 - ii. Punto de Reclamo: Se atienden los reclamos en el tiempo previsto, con excepción de algunos que hayan sido presentados directamente a las oficinas de ASFI que una vez son conocidos se resuelven de manera oportuna.
 - iii. Socios prestatarios y garantes conocen las condiciones de los créditos: Se cita a todos para la firma de documentos y se comunica las condiciones.

Se han formalizado los siguientes documentos para el cumplimiento de la transparencia:

- Código de Gobierno Corporativo
- Manual de Procedimientos de Políticas contenidas en el Código de Gobierno Corporativo
- Código de Conducta
- Código de Ética
- Políticas de Responsabilidad Social Empresarial
- Plan Estratégico de la entidad

- C. Se desconocen probables impactos producto de las políticas aplicadas, en aspectos medioambientales; como resultado del análisis crítico al interior de la entidad, se ha promovido el uso razonable de energía eléctrica, centralización en una impresora por área, que reduce el consumo de energía eléctrica; horario de utilización de equipos de aire acondicionado beneficia al medioambiente. En aspectos económicos por la prestación de servicios las tasas de interés activas y pasivas y comisión, están dentro de la normativa vigente. Ante la sociedad en la atención de sus demandas nos encaminamos a la mejora continua, buscando la cobertura en lugares de poca y nula bancarización, así como la inclusión financiera.

c) Comportamiento ético:

En aplicación del código de ética, y Código de conducta, en virtud a los valores y principios que rigen las actuaciones y comportamiento ético de todos los integrantes de la Cooperativa que favorezca las relaciones al interior y exterior de la entidad, cuales son: integridad, lealtad, equidad, inclusión, responsabilidad, solidaridad, compromiso, innovación, honestidad, respeto, confidencialidad, discreción, trabajo en equipo, oportunidad, cumplimiento, calidad y orientación al cliente, velamos por:

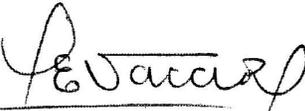
- El cumplimiento de los valores institucionales de Responsabilidad, solidaridad, compromiso, innovación, con transparencia, oportunidad y confidencialidad, libre de discriminación y corrupción, velando que nuestros servicios logren impacto social, con cuidados medioambientales, capacitando y valorando el talento humano con que contamos para brindar servicios con calidad, calidez, y satisfacción debida.
- La información de nuestros consumidores financieros se procesa y entrega con oportunidad. Los reclamos son atendidos con la debida diligencia y celeridad, poniendo a disposición el servicio de consulta vía electrónica al correo cactri@entelnet.bo
- Velamos por el trato justo y la protección y respeto de las personas de la tercera edad, la incorporación de la mujer en los aspectos productivos que generen ingresos y auto sostenimiento y asimismo promover sus derechos, para garantizar una vida libre de violencia, sea física, sicológica, económica.
- La equidad y el trato justo a empleados, partes interesadas, entidades del sistema financiero, son fundamentales en la realización de nuestras actividades, en resguardo de sus derechos humanos fundamentales.
- Análisis de los efectos producidos que pudieran afectar a la sociedad, re direccionando a la mejora continua y la minimización de impactos que nuestras actividades empresariales pudieran generar.
- Se capacita a nuestros clientes internos y externos para la prestación y recepción de servicios de calidad, la oportuna atención de sus reclamos e informamos los canales e instancias correspondientes.
- La información se difunde por los medios permitidos, que sean públicos y de acceso a toda la población.

- d) Respeto a los intereses de las partes interesadas: En la ejecución del programa de R.S.E:
- A. Identificación de partes interesadas: Desde nuestra visión para la mejora del bienestar económico y social, se identifica a nuestras partes interesadas a las que prestamos y recibimos servicios financieros y comerciales, con sus demandas, como ser de socios, empleados y sus familias, fomento del equilibrio de lo laboral – familiar – salud; clientes, consumidores y proveedores, agilidad en el procesamiento de la prestación de servicios, Autoridades, que el desarrollo de nuestras operaciones se enmarquen en normativa; Comunidad y medio ambiente, generación de empleo, involucramiento de la entidad con otros servicios, y que producto de esta interacción podrían verse afectados por las acciones de la Cooperativa.
 - B. Respetar los intereses de las partes interesadas: Con las demandas y expectativas citadas en el inciso A) precedente, de las partes interesadas, se respetan y promueven sus demandas al interior y fuera de la entidad, buscando su aplicación justa y oportuna, porque constituyen la esencia de nuestra labor social empresarial.
 - C. Considerar sus inquietudes: Citadas en el inciso A) precedente, se toman en cuenta sus inquietudes

y se ponen en práctica o da lugar a la mejora en la prestación de servicios, así también mediante encuesta se recogen estas, midiendo la satisfacción del cliente, dando respuesta a sus necesidades, porque de acuerdo al Código de Gobierno Corporativo en la Política de interacción y cooperación con los grupos de interés, es obligación de la Cooperativa mantener buenas relaciones con los grupos de interés, interactuando y cooperando con eficiencia y prontitud y trato equitativo, brindando información transparente, para que puedan tomar acertadas decisiones con conocimiento pleno. Así también se cuenta con canales de comunicación, como ser la Asamblea General de socios, con la presentación de la memoria anual, con nuestros empleados, la reglamentación interna, página web y directa a la entidad para todas nuestras partes interesadas.

- D. Reconocer sus intereses y derechos legales: En todos los niveles de la entidad, al interior y exterior se reconocen y promueven los derechos de las partes interesadas, los que provienen de disposiciones legales que se aplican conforme son conocidos, radicando principalmente los Derechos humanos, cumplimiento de leyes que brindan el marco de protección a grupos vulnerables como niños, mujeres, adultos mayores, que no sufran discriminación, maltrato, violencia. En la parte legal de cumplimiento al interior de la entidad, el cumplimiento fiscal y regulatorio.
- E. Relación de los intereses de las partes interesadas con las expectativas de la entidad supervisada en equilibrio con el desarrollo sostenible y la naturaleza del vínculo de las partes interesadas: Ambos aspectos son considerados de manera equilibrada, asegurando un desarrollo sostenible, de acuerdo a su naturaleza. Hay casos en que la entidad limita la atención de estas expectativas por considerarlas contrarias al bienestar de la comunidad, como ser la otorgación de créditos para bares, cantinas y otros que atenten a la moral y buenas costumbres. Para un desarrollo sostenible de la entidad, con beneficio mutuo y desarrollo armonioso se han tomado en cuenta la importancia de los intereses, demandas y expectativas de las partes interesadas; contando con un marco y fundamento sólido para el cumplimiento de nuestra Responsabilidad Social Empresarial.
- e) Cumplimiento de las leyes y normas:
- La Cooperativa cumple con todos los requisitos legales y normativos exigibles como entidad de intermediación financiera, contando con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI.
 - Directores y empleados son actualizados permanentemente en nuevas normativas o modificación de alguna.
 - Se efectúa seguimiento al cumplimiento de las normas, para evitar posibles afectaciones a la Cooperativa.
- f) Respeto a los Derechos Humanos:
Los Derechos Humanos son atributos de toda persona e inherentes a su dignidad, que el Estado está en el deber de respetar, garantizar y satisfacer, y en el entendido que solo un pueblo que conoce y entiende sus derechos, sabrá exigir su respeto y se comprometerá a luchar por ellos.

Esta entidad, respeta y promueve, en cumplimiento al deber constitucional de respeto, garantía y protección de los mismos, a través de talleres de capacitación, en la comunicación interna, en el Código de Gobierno Corporativo, se promueve y acata el respeto a la dignidad humana de los empleados mejorando la calidad de vida y el ejercicio de funciones en buen ambiente laboral, y las partes interesadas brindando calidad y calidez en la prestación de nuestros servicios.


GERENTE DE ADM. Y FINANZAS
LIC. ELIDA VACA RIVERO
CACTRI LTDA.


GERENTE GENERAL
SRA. MARY AIXA MUÑOZ CUÉLLAR
CACTRI LTDA.


PRESIDENTE COMITÉ R.S.E.
PROF. CARMEN ELFI CANDIA MANSILLA
CACTRI LTDA.

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE SEGURIDAD FISICA CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2016

1. INTRODUCCION

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad Ltda. Ha elaborado para la reunión ordinaria de socios, gestión 2017, el informe anual del Comité de Seguridad Física, sobre las actividades emprendidas por el mencionado comité, se indicaran los objetivos y prioridades programáticos para el año siguiente. El presente informe abarca el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y hasta el 30 de diciembre de 2016.

La gestión de seguridad física es el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos, planes y acciones que implementa la Cooperativa con el objeto de proteger la integridad física de las personas, así como de los activos que se encuentren en el interior de nuestras instalaciones; en este sentido la Cooperativa debe constituir un sistema para la gestión de la seguridad física en nuestras instalaciones, que permita identificar, monitorear, controlar y mitigar en forma preventiva o correctiva, impidiendo y/o neutralizando los riesgos a incidentes de seguridad física y sus consecuencias.

A continuación, se informará respecto del reglamento de Seguridad física, y al Comité de Seguridad Física, y al desarrollo de sus actividades.

2. ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN

Análisis y evaluación de las situaciones de riesgo de vulneración a los sistemas de seguridad física, así como las medidas preventivas, correctivas y reactivas, para la protección física de las instalaciones y del personal al interior de CACTRI R.L., que garantice las condiciones de seguridad tanto para las personas como para los activos de información dentro de las instalaciones de la Cooperativa, fomentado una cultura de prevención de riesgos en los eventos a suscitarse en la entidad, entre las principales funciones se mencionan las siguientes actividades:

- Implementar y dar cumplimiento a las políticas, estrategias, planes, manuales y procedimientos para la gestión de seguridad física.
- Implementar acciones correctivas y preventivas de seguridad física, respecto a los objetivos estratégicos de la entidad.
- Elaborar formalmente y cuando corresponda la actualización de la Planificación Estratégica del programa de seguridad física para su aprobación del Consejo de Administración.
- Realizar talleres anualmente, a inicio de gestión para la actualización y valoración del programa de seguridad física.
- analizar y evaluar las situaciones de riesgo de vulneración a los sistemas de seguridad física, dando respuesta a través de acciones correctivas, preventivas y reactivas para su aprobación por el consejo de administración.
- Establecer prioridades para las inversiones en seguridad física basada en la Planificación Estratégica del negocio.
- Apoyar al Oficial de Seguridad de la información y Seguridad física para la implementación del programa de seguridad física para garantizar el cumplimiento del reglamento de gestión de seguridad física.
- Revisar el programa de seguridad física.
- Realizar reuniones trimestrales para valorar el cumplimiento normativo y del programa de seguridad física, del mismo modo las reuniones servirán para la incorporación, actualización y/o eliminación de actividades el Programa de seguridad física.

- Dar cumplimiento a la política y procedimientos de seguridad física.
- Incorporar en el programa de seguridad física, según corresponda todo Planes de Acción y/o recomendaciones provenientes de auditorías externas, ASFI y/o auditorías internas.

3. REUNIONES REALIZADAS

En la gestión 2016, el comité de Seguridad Física se conformó por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	perfil
Prof. Irma Suarez Jorge	Presidente	Secretaria del Consejo de Administración
Sra. Mari Aixa Muñoz Cuellar	Vicepresidente	Gerente General
Ing. Alcides Zabala Moreno	Secretario	Oficial de Seguridad de la Información
Lic. Raúl Franco Guasde	Vocal	Gerente de Riesgo
Lic. Elida Vaca Rivero	Vocal	Gerente de Adm. y Finanzas

4. REUNIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD FISICA

El Comité de Seguridad Física se reúne ordinariamente en forma trimestral, a efecto de analizar y evaluar las situaciones de riesgo de vulneración a los sistemas de seguridad física, así como las medidas preventivas y correctivas que debe poner en consideración del Consejo de Administración para su aprobación la Gestión de Seguridad Física. Así mismo se reúne en forma extraordinaria todas las veces que sea necesario.

El Comité de Seguridad Física se ha reunido en 3 oportunidades durante la gestión 2016, que a continuación se describen:

Orden del día	Cantidad de reuniones
Análisis y Evaluación del programa de Seguridad Física	1
Gestión del sistema de seguridad física	1
Análisis de las zonas de exclusión de la Cooperativa	1

4. RESULTADOS DE LA GESTION 2016

4.1 Resultados alcanzados

En el ejercicio 2016 se gestionó el cumplimiento normativo, los objetivos, políticas, actividades y tareas, según los lineamientos establecidos por la ASFI, considerando situaciones de riesgo de vulneración a los sistemas de seguridad física, así como las medidas preventivas y correctivas.

El Comité de Seguridad Física ejecutó su trabajo, primero aprobó las modificaciones del programa de Seguridad Física, considerando los aspectos citados en el Código de Gobierno Corporativo, mantenimiento

al sistema de seguridad física, considerando las zonas de exclusión de la Cooperativa.

5. ACTIVIDADES PARA LA GESTION 2017

- Implementar y dar cumplimiento a las políticas, estrategias, planes, manuales y procedimientos para la gestión de seguridad física.
- Implementar acciones correctivas y preventivas de seguridad física, respecto a los objetivos estratégicos de la entidad.
- Elaborar formalmente y cuando corresponda la actualización de la Planificación Estratégica del programa de seguridad física para su aprobación del Consejo de Administración.
- Realizar talleres anualmente, a inicio de gestión para la actualización y valoración del programa de seguridad física.
- analizar y evaluar las situaciones de riesgo de vulneración a los sistemas de seguridad física, dando respuesta a través de acciones correctivas, preventivas y reactivas para su aprobación por el consejo de administración.
- Establecer prioridades para las inversiones en seguridad física basada en la Planificación Estratégica del negocio.
- Apoyar al Oficial de Seguridad de la información y Seguridad física para la implementación del programa de seguridad física para garantizar el cumplimiento del reglamento de gestión de seguridad física.
- Revisar el programa de seguridad física, presentado por el Oficial de Seguridad de la Información.
- Realizar reuniones trimestrales para valorar el cumplimiento normativo y del programa de seguridad física, del mismo modo las reuniones servirán para la incorporación, actualización y/o eliminación de actividades el Programa de seguridad física.
- Dar cumplimiento a la política y procedimientos de seguridad física.
- Incorporar en el programa de seguridad física, según corresponda todo Planes de Acción y/o recomendaciones provenientes de auditorías externas, ASFI y/o auditorías internas.

Este informe anual del Comité de Seguridad Física ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad Ltda., en su sesión de fecha 08 de marzo de 2017, acta N° 21/2017.



OFICIAL DE SEG. INF. y SEG. FISICA
ING. ALCIDES ZABALA MORENO
CACTRI LTDA.



GERENTE GENERAL
SRA. MARY AIXA MUÑOZ CUÉLLAR
CACTRI LTDA.



PRESIDENTE COMITÉ
SEGURIDAD FISICA
PROF. IRMA SUÁREZ JORGE
CACTRI LTDA.

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2016

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad Ltda. Ha desarrollado una combinación e integración de la Gestión de Riesgos alineados al plan estratégico de Tecnologías de la información sobre la base de la estrategia de Seguridad de la Información, permitiendo agregar valor a los objetivos estratégicos del negocio.

A continuación, se informará respecto al artículo 5° del reglamento de Seguridad de la Información, referido al Comité de Tecnologías de la información, que desarrolla sus actividades:

1. RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1.1 Administración de la Información y Recursos de T.I.

- De acuerdo con las modificaciones del citado reglamento del 14 de Junio de 2016, se modifica la denominación del artículo 5° “Comité de Tecnologías de la Información”, con plazo de implementación al 31 de octubre de 2016.
- Establecer las políticas, procedimientos y prioridades para la administración de información y gestión de los recursos de T.I.
- El comité de Tecnologías de la Información está conformado por un miembro del Consejo de Administración, el Gerente General, Ejecutivos y funcionarios responsables de las áreas de T.I.
- Llevar registro en actas de los temas y acuerdos tratados en las reuniones.

1.2 Estructura de Administración y Gestión

Conforme establecen las normas, el Comité de Tecnologías de la información, responsable por el adecuado funcionamiento del sistema de gestión de Seguridad de la información y Tecnologías de la información, con las siguientes funciones:

- Sancionar y gestionar todo proyecto para la adquisición de bienes y/o servicios relacionados con TIC's, de acuerdo al requerimiento de las dependencias organizacionales de la entidad.
- Valorar si corresponde todos los requerimientos de adquisición, ampliación, cancelación y modificación en relación a los servicios e infraestructura de tecnologías de información y telecomunicaciones de la entidad.
- Garantizar que los riesgos tecnológicos sean: conocidos, asumidos, gestionados y tratados por la entidad de una forma documentada, sistemática, estructurada, repetible, eficiente y adaptada a los cambios que se produzcan en el entorno y las tecnologías de información y comunicaciones.
- Sugerir controles de Seguridad de la Información, manteniendo un alto grado de seguridad y un bajo nivel riesgo tecnológico.
- Valorar, sugerir las especificaciones técnicas y niveles de servicio a ser incorporados en los contratos para la adquisición de bienes y/o servicio relacionados a tecnologías de la información y comunicaciones de acuerdo a las Políticas y Procedimientos. Del mismo modo se debe valorar periódicamente el cumplimiento de contratos.
- Supervisar que las especificaciones técnicas para la adquisición de todo activo de información crítico de la infraestructura de TICS, garanticen la implementación, configuración, soporte, capacitación y garantías necesarias, para un correcto funcionamiento y operación.
- Sugerir las necesidades y oportunidades de mejora continua de las estrategias, políticas y procedimientos de seguridad de la información.
- Establecer las necesidades y oportunidades de mejora continua para el análisis de impacto al negocio, las estrategias y planes de continuidad del negocio.
- Valorar y establecer si corresponde los programas y planes de mantenimiento de la infraestructura de TIC's, de acuerdo al plan de mantenimiento de Sistemas.
- Valorar y supervisar si corresponde los planes y programas de capacitación del personal del área de Sistemas respecto la gestión de las TIC's.
- Proponer los recursos, el alcance, el apetito y la identificación del riesgo, la valoración y gestión del mismo.

En la gestión 2016, el comité de Tecnologías de la información se conformó por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	perfil
Lic. Regis Román Guaribana	Presidente	Vicepresidente del Consejo de Administración
Lic. Raúl Franco Guasde	Vicepresidente	Gerente de Riesgo
Ing. Alcides Zabala Moreno	Secretario	Oficial de Seguridad de la Información
Sra. Mary Aixa Muñoz Cuellar	Vocal	Gerente General

1. REUNIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION
 El Comité de Tecnologías de la Información se reúne ordinariamente en forma mensual, a efecto de analizar, revisar, corregir sobre la administración de Gestión de Seguridad de la Información y Tecnologías de la Información. Así mismo se reúne en forma extraordinaria todas las veces que sea necesario. El Comité de Tecnologías de la Información se ha reunido en 10 oportunidades durante la gestión 2016. A continuación se detallan las reuniones realizadas, durante la gestión 2016:

Orden del día	Cantidad de reuniones
Reglamento del Sistema de Gestión Seguridad de la Información	4
Evaluación de Riesgos de Seguridad de la información	1
Continuidad del negocio y Contingencias Tecnológicas	2
Auditorias de Ethical Hacking y Pagina Web	3

1. RESULTADOS DE LA GESTION 2016

1.1 Resultados alcanzados

En el ejercicio 2016 se gestionó el cumplimiento normativo, los objetivos, políticas, actividades y tareas, según los lineamientos establecidos por la ASFI, considerando el avance y la innovación tecnológica, identificando los requisitos legales citados en el Código de Gobierno Corporativo, como ser: la transparencia de la información a consumidores financieros.

El Comité de Tecnologías de la Información ejecutó su trabajo, primero aprobó las modificaciones de las políticas, procedimientos y reglamentos de Gestión de Seguridad de la Información, considerando los aspectos citados en el Código de Gobierno Corporativo, plan de pruebas y ejecución al plan de continuidad del negocio y contingencias tecnológicas, análisis de vulnerabilidades y Ethical hacking 2016.

1.2 Cursos y talleres realizados

Se realizaron 2 sesiones, 1 casos de estudio, 2 talleres y evaluación de conocimiento, generando un ambiente práctico que provea una oportunidad de guía y entrenamiento a los Consejeros, gerencias operativas, funcionarios y usuarios finales de la Cooperativa.

2. ACTIVIDADES PARA LA GESTION 2017

- Apoyar todo proyecto para la adquisición de bienes y/o servicios relacionados con TIC's, de acuerdo al requerimiento de las dependencias organizacionales de la entidad.
- infraestructura de tecnologías de información y telecomunicaciones de la entidad.
- Riesgos tecnológicos sean: conocidos, asumidos, gestionados y tratados por la entidad de una forma documentada, sistemática, estructurada, repetible, eficiente y adaptada a los cambios que se produzcan en el entorno y las tecnologías de información y comunicaciones.
- Seguimiento a los controles de Seguridad de la Información, manteniendo un alto grado de seguridad y un bajo nivel riesgo tecnológico.

- Seguimiento a las especificaciones técnicas y niveles de servicio a ser incorporados en los contratos para la adquisición de bienes y/o servicio relacionados a tecnologías de la información y comunicaciones de acuerdo a las Políticas y Procedimientos. Del mismo modo se debe valorar periódicamente el cumplimiento de contratos.
- Supervisar que las especificaciones técnicas para la adquisición de todo activo de información crítico de la infraestructura de TICS, garanticen la implementación, configuración, soporte, capacitación y garantías necesarias, para un correcto funcionamiento y operación.
- Seguimiento a las necesidades y oportunidades de mejora continua de las estrategias, políticas y procedimientos de seguridad de la información.
- Establecer las necesidades y oportunidades de mejora continua para el análisis de impacto al negocio, las estrategias y planes de continuidad del negocio.
- Valorar y establecer si corresponde los programas y planes de mantenimiento de la infraestructura de TIC's, de acuerdo al plan de mantenimiento de Sistemas.
- Valorar y supervisar los planes y programas de capacitación del personal del área de Sistemas respecto la gestión de las TIC's.

Este informe anual del Comité de Tecnologías de la Información ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad Ltda., en su sesión de fecha 08 de marzo de 2017, acta N° 21/2017.



OFICIAL DE SEG. INF. y SEG. FISICA
ING. ALCIDES ZABALA MORENO
CACTRI LTDA.



GERENTE GENERAL
SRA. MARY AIXA MUÑOZ CUÉLLAR
CACTRI LTDA.



PRESIDENTE COMITÉ TECNOLOGIA INF.
LIC. REGIS ROMAN GUARIBANA
CACTRI LTDA.

CIE ASOCIADOS CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
 Presidente y miembros del Directorio
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
 ABIERTA TRINIDAD "CACTRI" LTDA.**
 Trinidad - Beni

1. Hemos examinado el estado de situación patrimonial de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD "CACTRI" LTDA.**, al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, así como las notas a los estados financieros 1 al 13 que se acompañan, por el ejercicio terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Entidad. Nuestra responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 fueron examinados por otra firma de auditores, según informe del 2 de febrero de 2016 donde expresaron opinión sin salvedades sobre dichos estados.
2. Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y recopilación de normas para el sistema financiero (RNSF) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD "CACTRI" LTDA.**, al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, de flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y normas emitidas por la ASFI.
4. De acuerdo con lo requerido por la RNSF de ASFI, informamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 mencionados en el primer párrafo, surgen de los registros contables de la Entidad, los que son llevados de conformidad con disposiciones legales en vigencia.

CIE SRL.
 NIT 1007439023

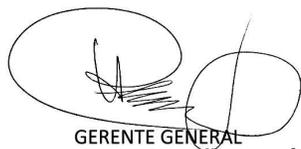

 LIC. AUD. JUAN R. ESPADA F. (Socio)
 MAT. PROF. N° CAUB - 0873
 COLEGIO DEPTAL CBBA - 79 A57
 Cochabamba, febrero 4 de 2017



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD CACTRI LTDA.
FORMA I ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (expresado en Bolivianos)

<u>ACTIVO</u>	Notas	<u>2.016</u>	<u>2.015</u>
Disponibilidades	8 a	2.886.636	2.928.775
Inversiones Temporarias	8 c	2.385.505	4.994.776
Cartera	8 b	49.774.127	48.674.939
Cartera vigente	50.743.093		49.976.947
Cartera vencida	797.332		455.143
Cartera ejecucion	580.526		630.646
Cartera reprog o Reestruct vigente	447.645		100.955
Cartera reprog o Reestruct vencida	28.675		0
Cartera reprog o Reestruct Ejecucion	0		0
Productos deveng. P. cobrar cartera (Prevision para cartera incobrable)	521.052 -3.344.195		497.927 -2.986.680
Otras cuentas por cobrar	8 d	330.741	198.793
Bienes realizables	8 e	0	0
Inversiones permanentes	8 c	5.720	30.748
Bienes de uso	8 f	1.904.248	1.921.528
Otros Activos	8 g	7.307	43.681
TOTAL DEL ACTIVO		<u>57.294.284</u>	<u>58.793.240</u>
 <u>PASIVO</u>			
Obligaciones con el publico	8 i	46.034.905	47.289.218
Obligaciones con Instituciones Fiscales	8 i	128	0
Obligaciones con Bancos y Entid Financiamiento	8	0	350.193
Otras cuentas por pagar	8 l	1.047.557	1.020.273
Previsiones	8 m	519.791	501.538
TOTAL DEL PASIVO		<u>47.602.381</u>	<u>49.161.222</u>
 <u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	9	2.757.695	2.709.225
Aportes no Capitalizados	9	2.933.228	2.933.228
Reservas	9	3.989.564	4.023.338
Resultados acumulados	9	11.416	-33.774
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>9.691.903</u>	<u>9.632.018</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>57.294.284</u>	<u>58.793.240</u>
CUENTAS DE ORDEN	8 x	85.188.139	136.735.795

Las notas 1 al 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros



GERENTE GENERAL
SRA. MARY AIXA MUÑOZ CUÉLLAR
 CACTRI LTDA.



CONTADORA GENERAL
LIC. ANGELA AGUILERA YAUNE
 CACTRI LTDA.

FORMA J

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD CACTRI LTDA.
ESTADO DE GANACIAS Y PERDIDAS
 Por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos Financieros	8 q	10.170.451	9.757.446
Gastos Financieros	8 q	2.269.193	2.045.126
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		7.901.258	7.712.320
Otros Ingresos Operativos	8 t	629.288	217.651
Otros Gastos Operativos	8 t	176.518	106.798
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		8.354.028	7.823.172
Recuperacion de activos financieros	8 r	317.906	514.813
Cargos p.incobrabilidad y desval de activos financ	8 s	576.228	61.738
RESULTADO DE OPERACION DESPUES DE INCOBRABLES		8.095.706	8.276.247
Gastos de Administracion	8 v	7.998.370	8.256.073
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		97.337	20.174
Abonos por Ajuste por Inflacion		2.641	1.764
Cargos Diferencia cambio Mantenim valor A. I		0	0
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		2.641	1.764
RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTTO VALOR		99.977	21.938
Ingresos Extraordinarios	8 u	0	0
Gastos Extraordinarios	8 u	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		99.977	21.938
Ingresos de gestiones anteriores	8 u	3.131	0
Gastos de Gestiones Anteriores	8 u	91.693	55.712
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACION		11.416	-33.774
Ajuste contable por efecto de la inflacion		0	0
Resultado antes de Impuestos		11.416	-33.774
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		0	0
RESULTADO NETO DE LA GESTION		11.416	-33.774

Las notas 1 al 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


 GERENTE GENERAL
SRA. MARY AIXA MUÑOZ CUÉLLAR
 CACTRI LTDA.


 CONTADORA GENERAL
LIC. ANGELA AGUILERA YAUNE
 CACTRI LTDA.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD CACTRI LTDA
FORMA C ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (presentado en Bolivianos)

	Notas	<u>2.016</u>	<u>2.015</u>
Flujos de fondos actividades de operaciones			
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio		11.416	-33.774
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
- Productos devengados no cobrados	1	-521.052	-497.927
- Cargos devengados no pagados	2	141.488	177.348
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	3		
- Provisiones para Incobrables	3		
Cartera		357.516	-400.216
Otras cuentas por cobrar		-108.715	-40.681
- Previsión para desvalorización		0	0
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales		376.698	346.319
- Provisiones para impuestos y otras ctas.p/pagar		41.167	60.244
- Depreciaciones y amortizaciones		153.082	157.625
- Otros	4	0	-41.630
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio		451.600	-272.691
Productos cobrados(cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
- Cartera de préstamos		497.927	449.521
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		28	241
- Otras cuentas por cobrar		0	0
- Obligaciones con el público		-177.348	-146.094
- Obligaciones con Bancos. y Entidades de financiamiento		-2.626	2.196
- Otras Obligaciones		0	0
- Otras cuentas por Pagar		0	0
Incremento(disminución) neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar-pagos anticipados, diversas -		-23.233	20.265
- Bienes realizables - vendidos -		0	0
- Otros activos-partidas pendientes de imputación -		72.541	52.504
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones -		-390.582	-351.284
- Provisiones		18.253	-78.105
Flujo neto en actividades de operación-excepto activ.de interm.		<u>446.559</u>	<u>-323.448</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
- Obligaciones con el público:			
- Depósitos a la vista y en caja de ahorros	5	-1.886.549	538.330
- Depósitos a plazo hasta 360 días	5	403.889	-56.650
- Depósitos a plazo más de 360 días	5	264.121	2.169.564

FORMA C

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD CACTRI LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

(presentado en Bolivianos)

	Notas	<u>2.016</u>	<u>2.015</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación (cont.)			
- Obligaciones con Bancos. y Entidades de financiamiento	6		
- a corto plazo		-347.567	3.709
- a mediano y largo plazos		0	0
-Otras operaciones de intermediacion :			
- Depositos en cuentas corrientes de traspaso		0	0
- Cuotas de participacion Fondo Ral de Traspaso		0	0
- Obligaciones con instituciones fiscales		128	0
- Otras cuentas por pagar por intermediacion financiera		86	0
Incremento (disminución) de colocaciones:			
- Créditos colocados en el ejercicio:			
- a corto plazo	7		
- a mediano y largo plazos - más de un año	7	-23.666.750	-25.352.660
- Créditos recuperados en el ejercicio	7	22.233.171	23.449.536
- Otras cuentas por cobrar por intermediacion financiera		0	0
Flujo neto en actividades de intermediación		<u>-2.999.471</u>	<u>751.829</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:	8		
Incremento (disminución) de préstamos:			
Cuentas de los accionistas:			
- Aportes de capital		48.470	47.605
- Pago de dividendos		0	0
- Aportes no Capitalizables		0	0
Flujo neto en actividades de financiamiento		<u>48.470</u>	<u>47.605</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:	8		
Incremento (disminución) neto en:			
- Inversiones temporarias		2.609.271	-1.132.655
- Inversiones Permanentes		25.000	0
- Bienes de uso		-171.968	-95.093
- Bienes diversos		0	0
- Cargos diferidos		0	0
Flujo neto en actividades de inversión		<u>2.462.303</u>	<u>-1.227.748</u>
Incremento (disminución) de fondos durante en ejercicio		<u>-42.138</u>	<u>-751.762</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio		<u>2.928.775</u>	<u>3.680.537</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio		<u>2.886.636</u>	<u>2.928.775</u>

Las notas que se adjuntan, son parte integrante de estos estados financieros


 GERENTE GENERAL
SRA. MARY AIXA MUÑOZ CUÉLLAR
CACTRI LTDA.


 CONTADORA GENERAL
LIC. ANGELA AGUILERA YAUNE
CACTRI LTDA.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD CACTRI LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
FORMA D
Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(presentado en Bolivianos)

DETALLE	TOTAL	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS
Patrimonio saldos al 01 de Enero de 2015	9.659.816	2.661.620	2.933.228	0	3.537.308	527.660
Resultados del ejercicio	-33.774					-33.774
Distribucion de utilidades	-41.630				486.030	-527.660
Cap. De aportes-Aj patrimonio y util. Acum	0					
Aportes A Capitalizar	0					
Donaciones No capitalizables	0					
Certificados de Aportacion	47.605	47.605				
Saldo al 31/12/2015	9.632.018	2.709.225	2.933.228	0	4.023.338	-33.774
Patrimonio saldos al 01 de Enero de 2016	9.632.018	2.709.225	2.933.228	0	4.023.338	-33.774
Resultados del ejercicio	11.416					11.416
Distribucion de utilidades	0				0	0
Cap. De aportes-Aj patrimonio y util. Acum	0				-33.774	33.774
Aportes A Capitalizar	0					
Donaciones Recibidas	0					
Certificados de Aportacion	48.470	48.470				
Saldo al 31/12/2016	9.691.903	2.757.695	2.933.228	0	3.989.564	11.416

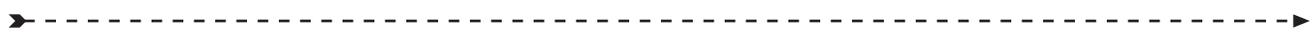
Las notas 1 al 13 adjuntas son parte integrante e estos estados financieros



GERENTE GENERAL
SRA. MARY AIXA MUÑOZ CUÉLLAR
CACTRI LTDA.



CONTADORA GENERAL
LIC. ANGELA AGUILERA YAUNE
CACTRI LTDA.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD CACTRI LTDA.

FORMA E

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

NOTA 1. ORGANIZACION

a) Organización de la sociedad

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Trinidad Ltda., es una entidad de intermediación financiera, constituida el 20 de julio de 1963, legalmente reconocida mediante Resolución y/o Personería Jurídica N° 00311 del Consejo Nacional de Cooperativas en fecha 16 de mayo de 1964, y Registro Nacional N° 288 según fojas 46 del INALCO, como una Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, de fondo social y número de socios variable y duración indefinida.

El 26 de abril de 2000 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI- ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, otorga la Licencia de Funcionamiento No. 007/2000 bajo la denominación de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD “CACTRI” LTDA- categoría 2, con domicilio legal en la ciudad de Trinidad, Capital del Departamento del Beni, para realizar operaciones de intermediación financiera, y prestar nuestros servicios financieros en todo el territorio nacional tanto a socios como clientes, en el marco de la Ley de Servicios Financieros.

La Cooperativa para el cumplimiento de sus objetivos económicos, sociales, misión y visión, Educación Financiera y Responsabilidad Social Empresarial, adecua su estructura orgánica para optimizar los recursos humanos y materiales, prestando servicios con calidad y calidez.

La Cooperativa de acuerdo a sus Estatutos, según Capítulo II, artículo 4 tiene como objetivo social único: Prestación de servicios de intermediación financiera y, promover el desarrollo económico y social de sus socios y clientes, mediante la ejecución de las operaciones que le son permitidas por Ley:

- a) Recibir depósitos en cuentas de ahorro, a la vista o a plazo fijo
- b) Otorgar créditos a sus socios, de corto, mediano y largo plazo con garantías solidarias, personales, hipotecarias, prendarias y/o combinadas.
- c) Contraer créditos y obligaciones con entidades bancarias y financieras del país.
- d) Contraer obligaciones subordinadas.
- e) Realizar operaciones de giros y emitir órdenes de pago exigibles en el país.
- f) Realizar operaciones de cambio y compraventa de monedas para sus propias operaciones.
- g) Comprar, conservar y vender por cuenta propia, valores registrados en el registro del mercado de valores

CACTRI LTDA, para la prestación de sus servicios tiene un número promedio de 46 empleados, 14 mujeres y 32 hombres a quienes se capacita para el desempeño de sus funciones; cuenta con 6 oficinas en el departamento del Beni, donde presta servicios de intermediación financiera,

1. Oficina central: Trinidad, provincia Cercado, c/Cochabamba, esquina Manuel Limpas No 100
2. Agencia # 1, San Ignacio, Provincia Moxos, c/Santa Cruz, s/n entre c/ Santiesteban y c/Ayacucho.
3. Agencia # 2, San Borja, Provincia Ballivián, c/ Tarija, entre c/La Paz y c/Cochabamba
4. Agencia # 3, Santa Ana, Provincia Yacuma, c/Santa Cruz n° 61
5. Agencia # 4, Rurrenabaque, Provincia Ballivián, C/Bolivar entre Aniceto Arce y Pando
6. Agencia # 5, Magdalena, Provincia Itenez, C/Nataniel García Chávez.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

Al concluirse el cronograma de desdolarización establecido por el Banco Central de Bolivia sobre los saldos de obligaciones con el público en moneda extranjera sobre los saldos base al 30/09/2008, se ha logrado desdolarizar aproximadamente el 97%, el remanente, persiste por la negativa de los depositantes a pasar a bolivianos, por prudencia,

para no perder en el tipo de cambio en caso el dólar americano sufriera modificación en su cotización, así también, por encontrarse en el extranjero, debiéndose continuar con las gestiones de persuasión a los depositantes, la bolivianización afecta a los que realizan sus actividades económicas y comerciales con el exterior del país.

Con la Ley de Servicios Financieros que reemplazó la Ley de Bancos, se abre un nuevo escenario para el sistema financiero, principalmente la bancarización del área rural, la regulación de tasas de créditos de vivienda y productivos, en procura de un techo propio, así como permitir el crecimiento de la producción nacional desde pequeños hasta grandes productores, que son ejes principales para el desarrollo económico y social del país dentro de lo que establece nuestra constitución para el “vivir bien”; con ello, se han realizado adecuaciones en políticas, reglamentaciones e infraestructura tecnológica a los productos y servicios financieros que se ofrece a la población.

La Cooperativa presenta el siguiente escenario:

- Las operaciones financieras que en su mayor parte son realizadas en bolivianos en cumplimiento a la Política monetaria hacia la bolivianización, se refleja en la posición de cambios de moneda extranjera, donde los activos en moneda extranjera (ME) solo alcanzan al 3.77% del activo total y los pasivos en moneda extranjera alcanzan al 1.43% del pasivo total, estrechando el margen entre activos y pasivos en moneda extranjera, presentando al cierre de gestión una posición larga.

En la presente gestión los depósitos en moneda extranjera han tendido a disminuir y cambiar a moneda nacional, como resultado de las estrategias de persuasión a los depositantes, permitiendo cumplir con las metas esperadas de acuerdo con el cronograma de desdolarización del Banco Central de Bolivia, logrando mayor colocación de cartera en moneda nacional. Los niveles de captaciones del público han disminuido con relación a la gestión 2015, debiéndose a dos factores: los depositantes que realizan sus operaciones comerciales en dólares americanos que optan por el retiro de sus fondos en moneda extranjera y, por la política del Banco Central de control de la inflación que ha ofrecido tasas pasivas superiores a las que ofrece el sistema financiero nacional, manteniendo los socios la confianza en los productos y servicios que oferta la Cooperativa, y reflejado en el control de límites legales que se ha venido cumpliendo.

La cartera en moneda nacional alcanza el 97.84% de la cartera bruta, y supera el 12% al total de captaciones. La regulación de la Ley de Servicios Financieros también permite un límite en la ejecución de gastos administrativos, encaminando hacia la eficiencia de las entidades financieras, tal como lo reflejan nuestros estados financieros que presenta disminución del 3% respecto a la gestión 2015.

El patrimonio de la entidad ha crecido en capital social por el ingreso de certificados de aportación de nuevos socios, las Reservas absorbieron el resultado de la gestión 2015, y el resultado es positivo Bs 11.416.-

- La administración del riesgo crediticio en la cooperativa, se realiza mediante la evaluación de la capacidad de pago de los prestatarios, y análisis de la actividad económica y laboral, como ser la fuente de pago generadora de recursos, estabilidad económica y laboral, así como el destino del crédito. Con la crisis que se tiene, la tendencia de la morosidad ha sido a incrementarse, principalmente en los créditos de consumo, debido al endeudamiento de los prestatarios en varias entidades financieras; en lo que va de la gestión se ha controlado el riesgo de concentración por montos, para facilitar la rotación del capital. La calificación de créditos se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- La gestión del riesgo de mercado se la realiza por medio de herramientas de control para medir: el riesgo de liquidez, el riesgo de tasas y tipo de cambio: La primera herramienta es el calce de plazos cuyo análisis es por banda de tiempo que permite conocer los vencimientos de obligaciones y sus respectivas coberturas, la segunda denominada GAP de Sensibilidad que permite medir la sensibilidad de los activos o pasivos a las tasas de interés al reperciarlos, y un control permanente de las operaciones

activas y pasivas por moneda, tendentes al equilibrio, y evitar costos por diferencias en tipo de cambio. También se han establecido límites internos de concentración realizando controles permanentes para no contravenir las disposiciones legales establecidas.

En la definición de tasas de interés, se utilizaba la tendencia que sigue el sistema financiero respecto al comportamiento de la tasa pasiva de manera que se pueda captar del público a un costo razonable para la Cooperativa, esto sin descuidar de ser competitivos y atractivos hacia las otras instituciones que operan en nuestro medio; y también la aplicación de la regulación de tasas para créditos y de cuentas de ahorros.

- En la gestión, la Cooperativa ha mantenido la prestación de productos y servicios a sus socios y clientes con calidad y con tecnología actualizada
- En el fortalecimiento institucional, el objetivo de la Cooperativa es el crecimiento de las Reservas a través de la generación de resultados suficientes, de acuerdo al plan operativo institucional que se determina en forma anual, y plan estratégico con proyección trienal.
- Para la realización de enlace de operaciones, la Cooperativa es parte integrante del grupo de Cooperativas de calidad reconocidas a nivel nacional e internacional A.T.C Asociación Técnica de Cooperativas, a través de la cual presta el servicio SERVIRED con 62 puntos de atención en todo el país y remesas del exterior, como ser España, Estados Unidos, Inglaterra, Brasil, Italia.
- La disposición legal de la regulación de tasas de interés activas y pasivas, afectó en esta gestión a los ingresos y gastos financieros de la entidad estrechando el margen financiero, pero mejorado respecto a la gestión 2015, ya que comprenden una disminución sustancial en la fijación de tasas de cartera productiva y destinada a la vivienda, pero que permitirá mayor cobertura de las necesidades de la población, para el vivir bien bajo un techo propio.

NOTA 2. NORMAS CONTABLES

Los Estados Financieros de CACTRI LTDA., han sido preparados de acuerdo a las Normas contables establecidas en el Manual de Cuentas y disposiciones establecidas por la ASFI; Estos lineamientos concuerdan sustancialmente con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados; excepto, la variación dispuesta en la Circular SB/585/2008 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, que dispone la suspensión del ajuste de los estados financieros a moneda constante.

a) Bases de presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 se presentan en bolivianos, no se re expresaron, en cumplimiento a la normativa de la ASFI, de fecha 29/11/2008, circular SB/594/2008, indicando que las cifras de los Estados Financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre. Los rubros no monetarios no se actualizan en cumplimiento a la determinación de la ASFI. Se presentan los estados financieros, en las formas y estructuraciones requeridas. Las notas a los Estados financieros, se comparan a las fechas de corte indicada en cada uno de los estados, establecida en el Manual de Cuentas, apartado de Estados Financieros.

La moneda extranjera de las operaciones pasivas y activas, es el dólar americano, que se cotiza al cierre de diciembre de 2016 y al cierre de diciembre de 2015 en Bs 6.86 por cada dólar.

b) Cartera: Criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad y desvalorización, considerando las previsiones genéricas

La cartera de créditos se expone por el capital prestado clasificado por estados, más los productos devengados de acuerdo a Normas de la ASFI; la previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación

de la cartera comprendiendo la totalidad de los prestatarios. Para la evaluación y calificación de la cartera de créditos, se aplica lo dispuesto en las Directrices Generales para la gestión de créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Conforme ASFI, como ente regulador del sistema financiero emite normativas de cartera, la cooperativa en cumplimiento aplica en todos sus aspectos a las operaciones crediticias a partir de la fecha que se estipula su vigencia. Las provisiones expuestas en los estados financieros al cierre de gestión comprenden provisiones específicas por incobrabilidad y provisiones genéricas cíclicas y riesgo adicional, además de una previsión voluntaria para otros riesgos.

El crecimiento de la previsión de cartera se debe a la constitución de provisiones por riesgo adicional de cartera, instruida por ASFI en su visita de inspección por riesgo crediticio.

c) Inversiones Temporarias y permanentes: criterios de valuación y exposición de los distintos tipos de inversiones.

Las inversiones temporarias compuestas por Cuentas de Ahorros en Bancos, Fondo RAL del Encaje Legal Títulos en el Banco Central, están expresadas a su valor nominal actualizado en función de las variaciones del dólar estadounidense para el caso de moneda extranjera, y valuado a su valor neto de realización.

Asimismo las inversiones permanentes o participación en otras sociedades se registran a su valor nominal confirmado por cada entidad emisora, estas inversiones están valuadas a su valor de costo y re-expresadas a moneda constante al cierre del ejercicio, debido a que el valor nominal está en dólares americanos y se constituyen provisiones por desvalorización.

d) Bienes Realizables: valuación y provisiones para desvalorización

Para los bienes adjudicados en recuperación de cartera, en el registro se aplica el esquema No 24 del Manual de cuentas para entidades financieras, de Bienes recibidos en Recuperación de créditos y para el registro de la venta se aplica el esquema No 6, todo sobre la dinámica de la cuenta contable 150.

e) Bienes de Uso: valuación, método y tasas de depreciación.

De acuerdo a disposiciones del ente regulador, estos bienes no se actualizan, tanto el valor de los bienes así como la depreciación acumulada. Los bienes de uso están registrados a su valor de costo; el método de línea recta se utiliza para la depreciación, sobre la base de porcentajes de depreciación que se consideran suficientes para extinguir los valores de los bienes durante su vida útil estimada.

Los gastos de mantenimiento son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren, las reparaciones, renovaciones y mejoras, que extienden la vida útil de los bienes, son incorporados al costo del activo.

f) Otros activos, valuación, métodos y tasas de depreciación de bienes diversos, valuación y método de amortización de los cargos diferidos y bienes intangibles.

Los cargos diferidos se registran a su valor de costo, y se amortizan según lo dispuesto por el Manual de cuentas para el Sistema Financiero.

Los activos intangibles registran los software informáticos y licencias de autorización de uso, y de antivirus necesarias para la seguridad de la información. Su amortización se efectúa de acuerdo a las características del tipo de software, y las licencias en el tiempo determinado como vida útil.

g) Fideicomisos constituidos: La Cooperativa no presenta este tipo de operaciones

h) Provisiones y previsiones: método de cálculo de las estimaciones.

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal, devengando el equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad. Según disposiciones legales vigentes D.S No 0110 del 1 de mayo de 2009, transcurridos los noventa y un días, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por un año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario. Contabilizando los beneficios sociales devengados. Para vacaciones se registran por desvinculación laboral.

Las previsiones específicas genéricas y otros tipos, se contabilizan en conformidad con lo establecido por la ASFI en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

i) Patrimonio Neto: Ajuste a moneda constante, incrementos por reservas técnicas y ajustes en subsidiarias.

Los saldos de Capital social, Aportes no capitalizados, Reservas, Resultados acumulados, se presentan a valor histórico a partir del 1 de enero de 2008, que por determinación de la ASFI, el patrimonio no actualiza a moneda constante. Las reservas incrementan de acuerdo a la distribución de resultados de cada gestión, en los porcentajes establecidos en el estatuto orgánico.

j) Resultados del ejercicio: criterios de exposición, ajuste a moneda constante, métodos de contabilización de los resultados financieros u otras partidas importantes.

La Cooperativa determina sus resultados de acuerdo a la Circular SB/585/2008 emitida por la Superintendencia de Bancos, hoy Autoridad del Sistema Financiero ASFI.

El Estado de Resultados se expone a su valor histórico; para el registro de transacciones se utiliza el principio del devengado, excepto para los créditos en estado vencido, para su registro en el periodo en que se efectuaron. Asimismo, cuando corresponde, las actualizaciones de las operaciones monetarias activas y pasivas. Para el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) con su alícuota de 25% es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (I.T) de la gestión siguiente.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Cooperativa, cumple con todas las disposiciones legales que rigen sus actividades, reconociendo sus efectos en cada periodo, una vez son emitidas las normas y reglamentaciones. Para las disposiciones tributarias, se cumple con las normas para el impuesto a las utilidades de las empresas, conforme ha establecido el Servicio de Impuestos Nacionales, en toda su reglamentación y procedimientos, reconociendo en el estado de Ganancias y pérdidas la re expresión en Unidades de Fomento a la Vivienda, para ver su efecto en los resultados.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

La Cooperativa no participa de fusiones o absorciones con otras entidades.

NOTA 3. CAMBIOS DE POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Cambio de prácticas contables, y/o cambio de políticas, solo se tiene la no reexpresión de las partidas no monetarias de acuerdo a disposición de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Los cambios y modificaciones que establece la ASFI, son considerados desde la fecha que se determina, principalmente

sobre la cartera de créditos y su régimen de provisiones. Las políticas de la Cooperativa, se enmarcan y se aplican en las determinaciones regulatorias.

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Comprende el Encaje Legal de acuerdo a Reglamento; para el encaje en efectivo en moneda nacional constituye en Banco central en 50% y el saldo como fondos en custodia en caja; en moneda extranjera se expone el 60% requerido para depósitos en el Banco Central de Bolivia y el saldo como fondos en custodia en caja. También se ha constituido una Boleta de Garantía de Bs 25.000.- en favor de Entel, emitida en Banco Unión, por el servicio de cobro de facturación de Entel.

ENCAJE EFECTIVO Y FONDO RAL	31.12.2016		31.12.2015	
	REQUERIDO	CONSTITUIDO	REQUERIDO	CONSTITUIDO
Cuenta de Encaje legal en efectivo M/N	1,303,212	720,647	1,302,117	756,547
Cuenta de Encaje legal en efectivo M/E	86,072	205,428	288,609	254,675
Cuota de participación. Fondo RAL. Encaje Legal M/N	1,303,212	1,293,854	1,302,117	1,260,087
Cuota de participación. Fondo RAL. Encaje Legal M/E	337,575	338,036	268,605	379,802
TOTAL	3,030,070	2,557,966	3,161,448	2,651,111

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES: Al 31/12/2016

Activos y Pasivos	31/12/2016	31/12/2015
Activo Corriente	19,790,901	21,336,368
Disponibilidades	2,886,636	2,928,775
Inversiones Temporarias	2,385,505	4,994,776
Cartera	14,188,519	13,188,996
Otras cuentas por cobrar	330,241	198,793
Inversiones Permanentes	0	25,028
Bienes de Uso	0	0
Activo No Corriente	37,503,384	37,456,872
Cartera	35,585,609	35,485,943
Otras cuentas por cobrar	500	0
Inversiones Permanentes	5,720	5,720
Bienes de Uso	1,904,248	1,921,528
Otros Activos	7,307	43,681
Total activo	57,294,284	58,793,240
Pasivo Corriente	19,423,368.95	20,006,086
Obligaciones con el publico	19,106,462.41	19,372,502
Obligaciones c/Instituciones Fiscales	128.11	0.00
Obligaciones c/bancos y <u>entid. financ</u>	0.00	350,193
Otras cuentas por pagar	316,778.43	283,391
Pasivo No Corriente	28,179,012.00	29,155,136
Obligaciones con el publico	26,928,442.89	27,916,716
Otras cuentas por pagar	730,778.11	736,882
Previsión genérica Cíclica	519,791.00	501,538
Total pasivo	47,602,380.95	49,161,222

CALCE FINANCIERO: Vencimiento de activos y pasivos al 31.12.2016 en formato de ASFI.

RUBROS	Saldo inicial	A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MÁS DE 720 DIAS
Disponibilidades	2,886,636	2,886,636	0	0	0	0	0
Inversiones temporarias	2,385,505	2,084,059	301,446	0	0	0	0
Cartera vigente	51,190,738	1,033,954	2,199,561	3,294,689	6,331,604	11,256,089	27,074,841
Otras cuentas por cobrar	252,290	240,165	7,000	2,000	1,000	1,000	1,125
Inversiones permanentes	36,015	0	0	0	0	0	36,015
tras Operaciones Activas	543,102	1,267,537	44,547	83,969	12,735	12,300	-877,986
ACTIVOS	57,294,286	7,512,352	2,552,554	3,380,658	6,345,339	11,269,389	26,233,995
Oblig c publico a la vista	0	0	0	0	0	0	0
Oblig c publico ahorros	19,214,070	1,068,916	2,137,832	1,851,417	2,539,443	3,357,564	8,258,898
Oblig c publico a plazo	25,678,546	2,334,250	1,785,140	3,634,770	3,105,729	5,068,788	9,749,869
Financ entid financ pais	0	0	0	0	0	0	0
otras cuentas por pagar	319,200	242,700	0	74,079	0	0	2,421
Otras operaciones pasivas	1,389,766	5,708	21,014	29,380	25,395	24,073	1,284,196
Oblig publico restringidas	1,000,799	0	40,000	0	527,597	294,357	138,845
PASIVOS	47,602,381	3,651,574	3,983,986	5,589,646	6,198,164	8,744,782	19,434,230
Brecha Simple (act-Pasivo)		3,860,778	-1,431,432	-2,208,988	147,175	2,524,606	6,799,765
Brecha acumulada		3,860,778	2,429,345	220,357	367,532	2,892,189	9,691,903

Al 31 de diciembre de 2015

RUBROS	Saldo inicial	A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MÁS DE 720 DIAS
Disponibilidades	2,928,775	2,928,775	0	0	0	0	0
Inversiones temporarias	4,994,776	3,652,824	1,341,952	0	0	0	0
Cartera vigente	50,077,902	970,092	2,002,369	3,059,674	6,013,202	10,587,125	27,445,441
Otras cuentas por cobrar	214,876	76,112	33,201	1,500	6,000	1,000	97,063
Inversiones permanentes	61,015	0	0	0	25,000	0	36,015
tras Operaciones Activas	515,896	994,818	83,647	132,747	14,456	14,000	-723,772
ACTIVOS	58,793,239	8,622,620	3,461,169	3,193,921	6,058,658	10,602,125	26,854,747
Oblig c publico ahorros	21,100,619	1,665,925	3,331,851	2,615,259	2,834,169	4,008,120	6,645,295
Oblig c público a plazo	24,974,837	737,451	2,017,771	3,555,577	2,081,450	6,774,600	9,807,988
Financ entid financ pais	347,567	0	347,567	0	0	0	0
otras cuentas por pagar	283,392	228,221	9,431	43,739	2,000	0	0
Otras operaciones pasivas	1,418,394	7,533	34,529	21,420	40,888	45,628	1,268,396
Oblig publico restringidas	1,036,414	66,925	50,000	239,192	75,188	272,409	332,700
PASIVOS	49,161,222	2,706,056	5,791,149	6,475,187	5,033,694	11,100,757	18,054,379
Brecha Simple (act-Pasivo)		5,916,565	-2,329,980	-3,281,267	1,024,963	-498,632	8,800,368
Brecha acumulada		5,916,565	3,586,584	305,318	1,330,281	831,651	9,632,019

NOTA 6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS: Sin movimiento

NOTA 7 POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Presenta una posición larga, donde los activos en moneda extranjera son mayores que los pasivos. (t.c. al 31/12/2016 y 31/12/2015 es Bs 6.86).

NOTA 8. COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponibilidades

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

DETALLE	31.12.2016	31.12.2015
Caja	1,019,797	1,014,516
BCB Encaje Legal MN y ME	926,075	1,011,223
Bancos – Ctas Corrientes MN ME	940,764	903,036
TOTAL	2,886,636	2,928,775

b) Cartera Directa y Contingente

1. Composición por clase de cartera y provisiones por incobrabilidad: al 31.12.2016

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTING.	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISIÓN ESP. P. INCOB	PREVISIÓN GENERICA
Empresarial	0	0	0	0	0	
PYME	0	0	0	0	0	
Microcrédito DG	0	6,987,600	343,768	0	63,154	
Microcrédito no DG	0	3,230,698	91,476	108,943	164,678	
De Consumo DG	0	6,446,080	84,933	62,928	173,723	
De Consumo no DG	0	23,950,194	305,830	404,189	1,385,948	
De Vivienda	0	10,469,222	0	4,467	18,454	
De Vivienda sin garantía hipotecaria	0	106,944	0	0	3,208	
						1,535,030
TOTALES	0	51,190,738	826,007	580,526	1,809,165	1,535,030

Al 31 de diciembre de 2015

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTING.	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISIÓN ESP. P. INCOB	PREVISIÓN GENERICA
Empresarial	0	0	0	0	0	
PYME	0	0	0	0	0	
Microcrédito DG	0	6,870,958	36,567	0	17,510	
Microcrédito no DG	0	3,390,127	84,669	55,956	136,357	
De Consumo DG	0	5,208,250	0	62,928	114,506	
De Consumo no DG	0	22,281,997	328,774	511,762	1,444,345	
De Vivienda	0	12,186,663	5,133	0	23,774	
De Vivienda sin garantía hipotecaria	0	139,906	0	0	4,197	
						1,245,991
TOTALES	0	50,077,902	455,143	630,646	1,740,689	1,245,991

2. Clasificación de cartera por:

2.1 Actividad Económica del Deudor: sobre saldos al 31.12.2016

ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR	CARTERA CONTING.	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION P/INCOBRA	PREVISION GENERICA
*AGRICULTURA Y GANADERIA	0	1,640,852	0	55,421	31,839	
*CAZA SILVICULTURA Y PESCA	0	106,630	33,981	0	26,926	
*EXTRACCION DE PTROLELO CRUDO Y GAS NATURAL	0	0	0	0	0	
*MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	0	0	0	0	
*INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	1,790,528	39,594	6,801	70,538	
*PRODUCCION Y DISTRIBUCION ENERGIA GAS Y AGUA	0	319,400	0	0	8,562	
*COSTRUCCION	0	755,729	12,209	4,467	29,442	
*VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	7,810,683	407,452	99,131	222,719	
*HOTELES Y RESTAURANTES	0	1,623,288	9,777	25,705	55,567	
*TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	3,353,317	18,844	41,941	106,520	
*INTERMEDIACION FINANCIERA	0	2,846,928	126,702	0	126,829	
*SERVICIOS INMOBILIARIOSEMPRESARIALES Y ALQUILER	0	2,479,281	33,908	4,186	70,634	
*ADMINIST PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	6,129,768	96,322	137,443	349,258	
*EDUCACION	0	14,547,713	480	51,401	376,814	
*SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	0	6,437,158	35,729	81,712	228,061	
*SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	229,244	85	7,469	10,404	
*SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	91,076	0	0	114	
*ACTIVIDADES ATIPICAS	0	1,029,144	10,925	64,849	94,938	
						1,535,030
TOTALES		51,190,738	826,007	580,526	1,809,165	1,535,030

Al 31 de diciembre de 2015

ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR	CARTERA CONTING.	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION P/INCOBRA	PREVISION GENERICA
*AGRICULTURA Y GANADERIA	0	1,855,993	0	0	10,750	
*CAZA SILVICULTURA Y PESCA	0	184,259	56,595	0	45,366	
*EXTRACCION DE PTROLELO CRUDO Y GAS NATURAL	0	0	0	0	0	
*MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	2,922	0	0	0	
*INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	1,795,873	21,238	10,752	48,903	
*PRODUCCION Y DISTRIBUCION ENERGIA GAS Y AGUA	0	282,892	0	0	7,287	
*COSTRUCCION	0	832,232	17,663	2,250	27,998	
*VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	7,745,465	80,135	106,841	201,561	
*HOTELES Y RESTAURANTES	0	1,509,653	4,654	25,705	48,614	
*TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	3,718,500	18,002	28,859	90,914	
*INTERMEDIACION FINANCIERA	0	2,997,843	13,994	0	56,644	
*SERVICIOS INMOBILIARIOSEMPRESARIALES Y ALQUILER	0	1,850,383	10,137	5,256	39,432	
*ADMINIST PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	6,140,898	102,718	175,703	397,351	
*EDUCACION	0	13,164,299	42,966	130,671	440,954	
*SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	0	6,584,755	50,474	70,485	225,336	
*SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	247,325	36,567	7,631	11,960	
*SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	97,243	0	0	122	
*ACTIVIDADES ATIPICAS	0	1,067,368	0	66,493	87,497	
						1,245,991
TOTALES		50,077,903	455,143	630,646	1,740,689	1,245,991

2.2 Destino del crédito sobre saldos al 31.12.2016

DESTINO DEL CREDITO	CARTERA CONTING.	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION P/INCOBRA	PREVISION GENERICA
*AGRICULTURA Y GANADERIA	0	2,176,362	0	55,421	43,005	
*CAZA SILVICULTURA Y PESCA	0	94,939	33,981	0	26,750	
*EXTRACCION DE PTROLELO CRUDO Y GAS NATURAL	0					
*MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0					
*INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	704,287	184,243	0	37,463	
*PRODUCCION Y DISTRIBUCION ENERGIA GAS Y AGUA	0	33,985	0	0	0	
*COSTRUCCION	0	13,885,557	130,217	77,690	296,799	
*VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	12,111,781	305,037	234,153	579,277	
*HOTELES Y RESTAURANTES	0	856,213	0	4335.18	8,808	
*TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACION	0	978,325	16,971	0	23,082	
*INTERMEDIACION FINANCIERA	0	9,918,824	85,812	137,746	470,187	
*SERVICIOS INMOBILIARIOSEMPRESARIALES Y ALQUILER	0	9,250,046	49,608	39,408	245,478	
*ADMINIST PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	0	0	0	0	
*EDUCACION	0	404,240	0	0	10,253	
*SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	0	776,177	20138.11	31,772	68,063	
*SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	0	0	0	0	
*SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	0	0	
*ACTIVIDADES ATIPICAS	0	0	0	0	0	
						1,535,030
TOTALES	0	51,190,737	826,007	580,526	1,809,165	1,535,030

Al 31 de diciembre 2015

DESTINO DEL CREDITO	CARTERA CONTING.	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION P/INCOBRA	PREVISION GENERICA
*AGRICULTURA Y GANADERIA	0	2,196,328	36,567	4,381	21,116	
*CAZA SILVICULTURA Y PESCA	0	186,359	56,595	0	45,656	
*EXTRACCION DE PTROLELO CRUDO Y GAS NATURAL	0	0	0	0	0	
*MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	0	0	0	0	
*INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	924,655	20,304	0	29,109	
*PRODUCCION Y DISTRIBUCION ENERGIA GAS Y AGUA	0	40,000	0	0	0	
*COSTRUCCION	0	15,796,252	75,824	91,327	284,001	
*VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	11,279,952	118,896	267,191	551,699	
*HOTELES Y RESTAURANTES	0	685,031	7,388	0	7,090	
*TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIÓN	0	988,792	12,482	0	18,758	
*INTERMEDIACION FINANCIERA	0	10,310,336	84,738	174,536	511,772	
*SERVICIOS INMOBILIARIOSEMPRESARIALES Y ALQUILER	0	6,577,078	42,349	58,836	209,137	
*ADMINIST PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	0	0	0	0	
*EDUCACION	0	401,277	0	0	11,049	
*SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	0	691,842	0	34,375	51,303	
*SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	0	0	0	0	
*SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	0	0	
*ACTIVIDADES ATIPICAS	0	0	0	0	0	
						1,245,991
TOTALES	0	50,077,902	455,143	630,646	1,740,690	1,245,991

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones:

Al 31 de diciembre de 2016

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTING.	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISIÓN P. INCOBRAB	PREVISIÓN GENERICA
Créditos auto liquidables	0	372,154	0	0	0	
Garantía Hipotecaria	0	24,510,414	428,701	122,815	277,499	
Garantía prendaria	0	26,308,169	397,306	457,711	1,531,666	
Fondo de Garantía	0	0	0	0	0	
Otro (personal)	0					
						1,535,030
TOTALES	0	51,190,737	826,007	580,526	1,809,165	1,535,030

Al 31 de diciembre de 2015

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTING.	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISIÓN P. INCOBRAB	PREVISIÓN GENERICA
Créditos auto liquidables	0	441,562	0	0	0	
Garantía Hipotecaria	0	24,609,576	41,700	62,928	155,790	
Garantía prendaria	0	0	0	0	0	
Fondo de Garantía	0	0	0	0	0	
Otro (personal)	0	25,026,763	413,443	567,718	1,584,899	
						1,245,991
TOTALES	0	50,077,902	455,143	630,646	1,740,689	1,245,991

4. Clasificación de cartera s/g la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2016

CALIFICACIÓN	Cartera Conting.	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en ejecución	%	Previsión p. incobrables	Previsión Genérica
A	0	51,190,737	100	0	0	0	0	848,466	
B	0	0		181,583	22	0	0	5,454	
C	0	0	0	23,854	3	0	0	4,771	
D	0	0	0	187,256	23	0	0	47,366	
E	0	0	0	6,575	1	55420.82	10	27,428	
F	0	0	0	426,739	52	525,105	90	875,680	
				0					1,535,030
TOTAL		51,190,737	100	826,007	100	580,526	100	1,809,165	1,535,030

Al 31 de diciembre de 2015

CALIFICACIÓN	Cartera Conting.	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en ejecución	%	Previsión p. incobrables	Previsión Genérica
A	0	49,985,197	99.81	0	0	0	0	796,491	
B	0	92,705	0.19	89,803	19.73	0	0	11,646	
C	0	0	0	8,565	1.88	0	0	1,713	
D	0	0	0	33,784	7.42	0	0	16,892	
E	0	0	0	41,129	9.04	0	0	32,903	
F	0	0	0	281,862	61.93	630,646	100	881,044	
				0					1,245,991
TOTAL		50,077,902	100	455,143	100	630,646	100	1,740,689	1,245,991

5. Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2016

CATEGORIA	Cartera Conting.	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en ejecución	%	Previsión p. incobrables	Previsión Genérica
1º a 10º mayores	0	3,207,940	6	0	0	0	0	4,010	
11º a 50º mayores	0	5,692,974	11	343,768	42	0	0	62,390	
51º a 100º mayores	0	5,069,965	10	0	0	0	0	23,456	
Otros	0	37,219,859	73	482,239	58	580,526	100	1,719,309	
									1,535,030
TOTALES	0	51,190,738	100	826,007	100	580,526	100	1,809,165	1,535,030

Al 31 de diciembre de 2015

CATEGORIA	Cartera Conting.	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en ejecución	%	Previsión p. incobrables	Previsión Genérica
1º a 10º mayores	0	2,792,561	5.58	0	0	0	0	3,491	
11º a 50º mayores	0	6,113,561	12.21	0	0	0	0	16,229	
51º a 100º mayores	0	5,380,012	10.74	0	0	0	0	20,411	
Otros	0	35,791,768	71.47	455,143	100	630,646	100	1,700,557	
									1,245,991
TOTALES	0	50,077,902	100	455,143	100	630,646	100	1,740,688	1,245,991

6. Evolución de la cartera en las últimas tres gestiones

DETALLE	Dic. 2016	Dic. 2015	Dic. 2014
Cartera Vigente	50,743,093	49,976,947	47,522,583
Cartera Vencida	797,332	455,143	490,680
Cartera en ejecución	580,526	630,646	1,129,530
Cartera Reprog o Restruct Vigente	447,645	100,955	110,110
Cartera Reprog o Restruct Vencida	28,675	0	7,665
Cartera Reprog o Restruct en Ejecución	0	0	0
Cartera Contingente	0	0	0
Previsión especif p. incobrabilidad	-1,809,165	-1,740,689	-2,140,905
Previsión genérica p. incobr. Riesgo Adicional	-1,399,170	-1,110,131	-1,110,131
Previsión genérica p. incobr. por otros Riesgos	-135,860	-135,860	-135,860
Previsión para activos contingentes	0	0	0
Previsión Cíclica	519,791	501,538	579,643
Previsión por incobrabilidad de cartera a constituir	0	0	0
Cargos p/previsión específica p/incobrabilidad	239,624	40,343	126,161
Cargos p/previsión genérica p/incobrabilidad	289,039	0	3,504
Cargos p/previsión genérica cíclica	37,412	21,395	0
Productos por cartera (ingresos financieros)	10,166,255	9,746,112	10,002,596
Productos en suspenso	598,778	559,021	268,624
Línea de crédito otorgadas	0	0	0
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	0	0	0
Créditos castigados por insolvencia	1,043,573	1,241,512	1,278,405
Número de prestatarios	1,919	1,904	2,048

7. Al cierre de gestión son 24 los créditos reprogramados, que representa el 0.91% de la cartera bruta, se aplican provisiones de acuerdo a tabla de evaluación y calificación de ASFI, que por el monto que alcanza, la afectación a resultados se considera normal.

<u>DETALLE</u>	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Cartera bruta Total	52,597,270	51,163,691
Créditos Reprogramados	476,319	100,955
% s/cartera total	0.91	0.20

8. La política de créditos de la Cooperativa, se ajusta a las disposiciones de Ley, límites legales prestables de la entidad establecidos en el artículo 456° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, D.S 24000 y 24439; Se establecen parámetros a los fines de evitar la concentración de riesgos en un solo prestatario o grupo de prestatarios.

9. Evolución de provisiones en las últimas tres gestiones, considerando la previsión cíclica de la cuenta contable 255, de la cuenta 139, que agrupa las provisiones específicas, Previsión Genérica por Riesgo Adicional, Previsión Genérica por Otros Riesgos.

Conciliación de provisiones de cartera (139+251+253+255)

DETALLE	Dic. 2016	Dic. 2015	Dic. 2014
Previsión Inicial	3,488,218	3,966,539	3,946,240
(-) Castigos	0	-101,330	-13,768
(-) Recuperaciones	-148,709	-438,730	-95,598
(+) Provisiones constituidas	524,478	61,738	129,665
Previsión Final	3,863,987	3,488,217	3,966,539

c) Inversiones Temporarias y Permanentes

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

Inversiones Temporarias

ENTIDAD	TASA INTERES	31.12.2016	31.12.2015
CUENTAS DE AHORROS		753,614	3,354,887
Banco Mercantil MN	0.10%	64,444	12,637
Banco Unión MN	0.20%	622,449	910,574
Banco Nacional MN	0.01%	48,142	23,139
Banco Ganadero MN	0.01%	2,046	632,029
Banco Mercantil ME	0.00%	0	26,814
Banco Unión ME	0.01%	10,148	4,317
Banco Nacional ME	0.01%	6,181	1,607,973
Banco Ganadero ME	0.01%	204	137,404
INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA		1,631,891	1,639,889
Cuota partic Fondo RAL/ Encaje legal MN	Variable	1,293,854	1,260,087
Cuota partic Fondo RAL/ Encaje legal ME	Variable	338,036	379,802
TOTAL DE INVERSIONES TEMPORARIAS		2,385,505	4,994,776

Inversiones Permanentes

DETALLE	31.12.2016	31.12.2015
Inversiones en Entidades Financieras del país		
DPF Banco Mercantil Santa Cruz	0	25,000
Participación en entidades de Servicio Público		
Coop. Telecomunicaciones COTEAUTRI - Acciones	36,015	36,015
Productos de veng. P cobrar - Dpf	0	28
Previsión particip, en otras sociedades	-30,295	-30,295
TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES	5,720	30,748

d) Otras cuentas por Cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

DETALLE	31.12.2016	31.12.2015
Pago anticipado del IT(1)	50,926	33,507
Anticipo por compra de Bienes y Servicios	0	31,522
Seguros pagados por anticipado(2)	43,650	43,728
Gastos judiciales por recuperar	21,125	18,058
Indemnizaciones Reclamadas p. siniestros.....(3)	0	101,005
Cgos ex funcionarios Rurrenabaque, S. Ana, S Ramón		
Importes entregados Garantía SERVIRED MN ME ... (4)	205,971	65,758
Importes entregados Garantía p/Servicios(5)	25,000	0
Otras partidas pendientes de cobro	194	30,055
Previsión específica para ctas x cobrar diversas	-16,125	-124,839
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR	330,741	198,793

1. Importe del I.U.E de la gestión 2016
2. Pólizas de seguros gestión mayo 2016 a mayo 2017
3. Cargos a los ex funcionarios de agencias Rurrenabaque y San Ramón, Reclasificados a cuentas de orden
4. Fondos constituidos para operaciones del servicio de giros y transferencias de Servired.
5. Constitución de Boleta de garantía por el Servicio de Cobranza de facturación de Entel
Las previsiones: gastos judiciales por recuperar.

e) Bienes Realizables

No se cuenta con saldos.

f) Bienes de Uso y Depreciación Acumulada

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

DETALLE	Valor al	Depreciac Ac	Valor Residual	Valor al	Depreciac Ac	Valor Residual
	31.12.2016	31.12.2016	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2015	31.12.2015
Terrenos	493,151		493,151	493,151		493,151
Edificios	1,734,581	803,842	930,739	1,661,874	759,631	902,243
Mobiliario y Enseres	670,910	562,103	108,807	659,073	536,872	122,201
Equipos e instalaciones	1,289,698	1,039,124	250,574	1,190,851	900,473	290,378
Equipos de computación	1,329,708	1,232,009	97,699	1,365,630	1,253,850	111,780
Vehículos	42,230	18,952	23,278	17,730	15,955	1,775
TOTAL BIENES DE USO	5,560,278	3,656,030	1,904,248	5,388,309	3,466,781	1,921,528

g) Otros Activos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

DETALLE	31.12.2016	31.12.2015
Bienes Diversos	0	2,801
Papelería, útiles y material servicio	0	2,801
Activos Intangibles (1)	7,307	40,880
Programas y aplicaciones informáticas	33,868	103,608
(Amortización acumulada programas y aplic informáticas)	-26,562	-62,728
TOTAL	7,307	43,681

h) Fideicomisos Constituidos

Al cierre de la gestión no se tiene este tipo de operaciones.

i) Obligaciones con el Público

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

DETALLE	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2014
Obligaciones con el público a la vista	0	0	0
Obligaciones c/ público x cuentas de ahorro	19,214,070	21,100,619	20,562,290
Obligaciones c/ público a plazo	25,678,547	24,974,837	22,998,003
Obligaciones c/ público Restringidas DPF	1,000,800	1,036,414	900,334
Cargos devengados por pagar	141,488	177,348	146,094
TOTAL	46,034,905	47,289,218	44,606,721

j) Obligaciones con Instituciones Fiscales

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

DETALLE	31.12.2016	31.12.2015
Obligaciones con Instituciones Fiscales		
Oblig por Traspasar al TGN por cuentas inactivas	128	0
TOTAL	128	0

k) Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente

DETALLE	31.12.2016	31.12.2015
Obligaciones c/Bancos y Entidades de Financiamiento		
235.09 DPF Entidades Financieras del País no sujetas a encaje	0	347,567
238 Cargos Deveng. p/pagar oblig. Entidades Financieras	0	2,626
TOTAL	0	350,193

l) Otras Cuentas por Pagar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

DETALLE	31.12.2016	31.12.2015
DIVERSAS	319,199	283,392
Acreeedores Fiscales p/retenciones a terceros	14,743	12,155
Acreeedores fiscales p Impuestos a cargo Entidad	101,362	68,934
Acreeed. x cargas sociales/cargo de la entidad	82,595	87,063
Acreeedores por compra de bienes y servicios	37,380	35,237
Ingresos diferidos	0	5,755
Acreeedores varios	83,120	74,248
PROVISIONES	728,357	736,882
Provisión para Indemnizaciones	548,412	524,109
Provisión otros impuestos	9,760	13,260
Provisión para otros Fondos (1)	100,506	147,513
Otras provisiones (2)	69,679	52,000
TOTAL	1,047,558	1,020,273

Comprenden impuestos retenidos: I.T, IVA, inmuebles, vehículos, aportes a la seguridad social de corto y largo plazo. Acreeedores por compra de bienes y servicios, acumula las provisiones por servicios de luz, agua, telefonía, los seguros por créditos de desgravamen hipotecario. Acreeedores varios comprende provisiones para pago de bienes y servicios adquiridos, Acuotaciones ASFI, Aporte al Fondo de Protección al ahorrista. Provisiones comprende beneficios sociales de empleados, para impuestos, Provisión para Otros Fondos (1): Fondo de Educación y Asistencia y Previsión social derivan del 5% de las utilidades anuales, para cada uno, Otras provisiones (2), comprende para Asamblea anual; auditoría externa y Responsabilidad Social Empresarial.

m) Provisiones

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente.

PREVISIONES	31.12.2016	31.12.2015
Previsión genérica Cíclica	519,791	501,538
TOTAL	519,791	501,538

n) Valores en circulación
La Cooperativa no efectúa estas operaciones.

o) Obligaciones Subordinadas
El rubro se encuentra sin movimiento.

p) Obligaciones con empresas con participación estatal
No se tiene movimientos en el rubro

q) Ingresos y gastos financieros
La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

DETALLE	31.12.2016	31.12.2015
INGRESOS FINANCIEROS	10,170,451	9,757,446
Productos por inversiones temporarias	4,197	11,334
Productos por cartera vigente	9,372,213	8,864,213
Productos por cartera vencida	748,457	679,348
Productos por cartera ejecución	45,585	202,551
GASTOS FINANCIEROS	2,269,193	2,045,126
Intereses Oblig. C. el público p.ctas de ahorros	364,661	265,353
Intereses por obligaciones a plazo DPF	1,904,533	1,779,772

Tasas de interés activas y pasivas: vigentes al 31 de diciembre de 2016

Tasas activas	MN	ME	Tasas pasivas	MN	ME
Créditos de consumo	De 19.00 a 25.50%	26.00%	Cajas de ahorro hasta Bs 70.000.-	2.00%	0.05%
Microcréditos	De 19.00 a 25.00%	25.50%	Cajas ahorro mayor a Bs 70.000.-	0.50%	0.05%
De vivienda de interés social o menor a 255.000 UFV	5.50%	5.50%	Deposito Plazo Fijo 30 días	0.50%	0.10%
De vivienda con garantía Hipotecaria	15.00%	--	Deposito Plazo Fijo 60 días	0.80%	0.20%
Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria	15.00%	--	Deposito Plazo Fijo 90 días	1.00%	0.25%
Créditos de bienes adjudicados	15.00%	%	Deposito Plazo Fijo 180 días	2.50%	0.40%
Créditos auto liquidables - Garantía DPF	16.00%	16.00%	Deposito Plazo Fijo 360 días	3.00%	0.60%
Créditos agropecuarios, productivos	11.50%	--	Deposito Plazo Fijo 720 días	4.70%	1.40%
			Deposito Plazo Fijo 1080 días	5.50%	2.30%
			Deposito Plazo Fijo >1080 días	5.70%	2.50%

r) Recuperación de Activos Financieros
La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

DETALLE	31.12.2016	31.12.2015
Recuperación de Capital	148,506	138,223
Recuperación de intereses	5,980	6,389
Recuperación otros conceptos	0	1,000
Disminución de previsión para cartera	129,550	232,143
Disminución de previsión Otras cuentas por cobrar	14,710	37,558
Disminución de previsión Genérica Cíclica	19,159	99,500
TOTAL	317,906	514,813

s) Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

DETALLE	31.12.2016	31.12.2015
Previsión para cartera incobrable	239,624	40,343
Cgos p/prev genérica incob cart riesgo adicional	289,039	0
Cgos p/ Prev por otras Ctas por Cobrar	7,000	0
Previsión Genérica Cíclica	37,412	21,395
Castigo de productos por cartera	3,152	0
TOTAL	576,228	61,738

t) Otros Ingresos y Gastos Operativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

DETALLE	31.12.2016	31.12.2015
INGRESOS OPERATIVOS	629,288	217,651
Comisiones por servicios (1)	84,791	86,580
Ganancia operación de cambio y arbit	32,161	40,357
Ingresos por bienes realizables (2)	495,335	77,776
Ingresos Operativos diversos (3)	17,001	12,938
GASTOS OPERATIVOS	176,518	106,798
Comisiones por servicios (4)	16,811	17,708
Costo de Bienes Realizables (5)	150,633	66,744
Gastos operativos diversos	9,074	22,347

(1) Comisiones por giros, transferencias y servicios prestados

(2) Venta de bienes realizables

(3) Corresponde a formularios y servicios prestados

(4) Comprende comisiones del BCB y otros servicios bancarios

(5) Costo por la venta de bienes realizables

u) Ingresos y Gastos Extraordinarios y de Gestiones Anteriores

DETALLE	31.12.2016	31.12.2015
Ingresos de Gestiones anteriores	3,131	0
Total ingresos de Gestiones Anteriores	3,131	0
Gastos Gestiones anteriores (1)	91,693	55,713
Total Gastos de Gestiones Anteriores	91,693	55,713

v) Gastos de Administración

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

DETALLE	31.12.2016	31.12.2015
Gastos de Personal	5,244,031	5,525,199
Servicios contratados	486,255	496,895
Seguros	106,470	104,967
Comunicaciones y traslados	250,184	260,879
Impuestos	352,273	351,390
Mantenimiento y reparaciones	91,686	89,393
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	190,372	192,119
Amortización de programas y aplicaciones informáticas	38,236	49,815
Otros gastos de administración		
Gastos notariales y judiciales	32,447	30,676
Alquileres	297,314	297,524
Energía eléctrica y agua	272,905	255,767
Papelería, útiles y material de servicio	90,767	110,536
suscripciones y afiliaciones	4,680	4,520
propaganda y publicidad	139,796	125,557
Aportes ASFI	61,577	51,440
Aportes a otras entidades	25,200	25,230
Aportes FPA	228,859	211,902
Gastos publicaciones y comunic prensa	14,450	6,700
Diversos	70,868	65,563
TOTAL	7,998,370	8,256,073

w) Cuentas contingentes

No se tiene este tipo de operaciones

x) Cuentas de Orden

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

DETALLE	31.12.2016	31.12.2015
Garantías recibidas	72,557,837	66,306,992
Inmuebles urbanos	70,407,123	65,270,578
Garantías dep. en la Entidad Financiera	1,000,714	1,036,414
Otras Garantías	1,150,000	0
Cuentas de Registro	12,630,302	70,428,803
Seguros Contratados	10,880,229	68,497,443
Cuentas incobrables Castigadas	1,151,295	1,372,339
Productos en suspenso	598,778	559,021
TOTAL	85,188,139	136,735,795

y) Patrimonios autónomos
No aplicable

NOTA 9. PATRIMONIO

a) Capital social

CUENTAS	31.12.2016	31.12.2015
Certificados Aportación	2,757,695	2,709,225
TOTAL CAPITAL SOCIAL	2,757,695	2,709,225

Constituido por aportes de los socios, de acuerdo a la Ley General de Sociedades Cooperativas. El valor nominal de cada certificado, según la Asamblea General Extraordinaria del 20/06/2004, es de Bs. 100.- A los fines de alcanzar a mayor número de personas con productos accesibles, la asamblea anual de socios del 1/04/2007 aprobó su nuevo valor de Bs. 30. La distribución de excedentes de percepción se realiza a prorrata según el monto y tiempo de permanencia de los certificados de aportación de cada socio. La variación se da por el ingreso neto de retiros de certificados de aportación.

b) Aportes no capitalizables:

CUENTAS	31.12.2015	31.12.2014
Donaciones no Capitalizables	2,933,228	2,933,228
TOTAL APORTES NO CAPITALIZADOS	2,933,228	2,933,228

- Comprende un total de Bs 1.492.741.- por donaciones recibidas del Consejo Mundial de Cooperativas – WÓCCU en fechas 31/03/1997 de \$us 15.000.- 23/07/2002 de \$us 93.847.66, el 21/06/2005 de \$us 29.291.58, el 30/11/2005 de \$us 19.214.- corresponden a Fortalecimiento institucional y cumplimiento de metas establecidas y relanzamiento de agencia San Borja.
- Bs 375.200.- Donación del MEDA-BID San Luis fue para inicio del programa de microcrédito \$us 70.000.- al T.C 5.36,
- Bs 112.267.- Donación de Finrural, Cooperación Suiza, \$us 18.680.- T.C 6.01
- Bs 940.800.- Donación DIFEM \$us 140.000.- T.C 6.72
- Bs 12.220.- donaciones de impresora y mesa

c) Reservas:

CUENTAS	31.12.2016	31.12.2015
Reserva Legal	1,089,928	1,089,928
Reservas Estatutarias no distribuibles	628,592	628,592
Reservas p.Aj. Global patrim no distribuible	157,711	191,485
Otras Reservas no distribuibles	486,094	486,094
Reservas voluntarias no distribuibles	1,627,240	1,627,240
TOTAL RESERVAS	3,989,564	4,023,338

En la presente gestión, fueron presentados y aprobados los estados financieros de la gestión 2015 por la Asamblea Anual Ordinaria de Socios, que autorizó la absorción de resultados de acuerdo a Estatutos, absorbiendo la cuenta 342.03 que es específica para este propósito

Descripción de las Reservas: Según estatuto de la Cooperativa, Artículo 18

- Reserva Legal: De acuerdo al Art 421 de la Ley 393 de Servicios Financieros, y el Estatuto de la Cooperativa, debe destinarse por lo menos el 10% de sus utilidades líquidas anuales, para cubrir eventuales pérdidas. Según estatuto se destina el 30%.
- Reservas estatutarias no Distribuibles: De acuerdo a el estatuto, se ha destinado el 35% para fondo de contingencia, que se utilizará para afrontar deficiencias en previsiones o provisiones, por efecto de la no aplicación de regulaciones técnicas legales.
- Reservas por Ajuste Global al patrimonio, no distribuible: Contabiliza los ajustes por la re expresión de las cuentas del Patrimonio. El monto acumulado no podrá ser distribuido como dividendo en efectivo y solo se podrá aplicar incrementos de capital o a la absorción de pérdidas.
- Otras Reservas no distribuibles: De acuerdo al Manual de cuentas para Servicios financieros, en esta subcuenta se registran los importes correspondientes a la reclasificación de los saldos de la sub cuenta 342.03. No puede ser distribuido como dividendos.
- Reservas voluntarias no distribuibles: (Fondo para contingencia) Registra los importes que en las respectivas distribuciones de utilidades hayan sido destinados a Reservas adicionales a las establecidas en disposiciones legales, estatutarias, o de la Ley de Servicios Financieros.

d) Resultados acumulados: Resultados y distribución de excedentes

CUENTAS	31.12.2016	31.12.2015
Resultado de la gestión	11,416	-33,774
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	11,416	-33,774

1. Los resultados del 2015 fueron absorbidos de acuerdo a Estatuto orgánico de la Cooperativa.
2. Según Estatutos vigentes en la Cooperativa (Art. 18), el resultado del ejercicio, constituye el excedente de percepción, el mismo que es distribuido después de la aprobación de los EE. FF por la Asamblea de Socios, en los porcentajes establecidos:

- *Fondo de Reserva 30% * Fondo de Contingencia 35%
- *Fondo de Educación 5% * Fondo para dividendos 25%
- *Fondo de Previsión y asistencia social 5%

NOTA 10. PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2016

Código	Nombre	Saldo activo	Coefficiente De riesgo	Activo computable
CATEGORÍA I	Activos con riesgo de 0.00%	3,952,528	0	0
CATEGORÍA II	Activos con riesgo de 0.10%	0	0.1	0
CATEGORÍA III	Activos con riesgo de 0.20%	0	0.2	0
CATEGORÍA IV	Activos con riesgo de 0.50%	10,397,928	0.5	5,198,964
CATEGORÍA V	Activos con riesgo de 0.75%	0	0.75	0
CATEGORIA VI	Activos con riesgo de 100%	42,943,057	1	42,943,057
TOTALES		57,293,513		48,142,021
PATRIMONIO REQUERIDO 10 % S/ TOTAL ACTIVO COMPUTABLE				4,814,202
PATRIMONIO NETO				9,255,730
EXCEDENTE/DEFICIENCIA - VALORES				4,441,528
COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL				19.23

Al 31 de diciembre de 2015

Código	Nombre	Saldo activo	Coefficiente De riesgo	Activo computable
CATEGORÍA I	Activos con riesgo de 0.00%	4,107,597	0	0
CATEGORÍA II	Activos con riesgo de 0.10%	0	0.1	0
CATEGORÍA III	Activos con riesgo de 0.20%	0	0.2	0
CATEGORÍA IV	Activos con riesgo de 0.50%	11,992,455	0.5	5,996,228
CATEGORÍA V	Activos con riesgo de 0.75%	0	0.75	0
CATEGORÍA VI	Activos con riesgo de 100%	42,693,187	1	42,693,187
TOTALES		58,793,240		48,689,415
PATRIMONIO REQUERIDO 10 % S/ TOTAL ACTIVO COMPUTABLE				4,868,941
PATRIMONIO NETO				9,536,306
EXCEDENTE/DEFICIENCIA - VALORES				4,667,365
COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL				19.59

NOTA 11 CONTINGENCIAS

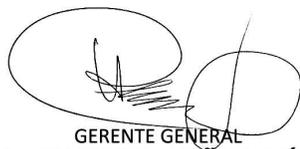
Al cierre de gestión la Cooperativa no presenta contingencias de las que pudieran resultar obligaciones y/o pérdidas que afecten significativamente los resultados, por la omisión de pasivos y gastos no contabilizados.

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos posteriores al cierre de gestión que puedan afectar significativamente los estados financieros presentes.

NOTA 13. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La contabilidad de la Cooperativa se realiza centralizada en la oficina central de Trinidad, para efectos de la consolidación al 31 de diciembre de 2016, por lo tanto los estados financieros no sufren ninguna modificación.



GERENTE GENERAL
SRA. MARY AIXA MUÑOZ CUÉLLAR
 CACTRI LTDA.



CONTADORA GENERAL
LIC. ANGELA AGUILERA YAUNE
 CACTRI LTDA.

ANALISIS Y PROYECCION DE METAS						
(unidades monetarias expresadas en bolivianos)						
METAS	CRECIMIENTO HISTORICO				PROYECCIONES	
	31/12/14	31/12/15		31/12/16		31/12/17
1 NUMERO DE SOCIOS	20,319	21,070		21,884		22,904
Crecimiento (%)	3%	4%		3.86%		4.7%
2 VOLUMEN DE AHORROS	44,804,484	47,459,437		45,893,545		48,920,151
	3%	6%		-3.30%		7%
CAJA DE AHORROS	20,562,289	21,100,619		19,214,284		20,581,024
Crecimiento (%)	3%	3%		-9%		7%
AHORRO A TERMINO (Dep a Plazo Fijo)	24,242,195	26,358,817		26,679,261		28,339,128
Crecimiento (%)	-2%	9%		1%		6%
3 CERTIFICADOS DE APORTACION	2,661,620	2,709,225		2,757,695		2,827,535
Crecimiento (%)	1%	2%		1.79%		2.5%
Valor Certificado de Aportacion (Bs)	30	30		Bs 30		
4 TOTAL PRESTAMOS NETOS	49,260,568	51,260,165		52,597,270		54,500,000
E1: Prestamos Netos/Total Activo	82.15%	82.15%		85.97%		91.46%
Numero Socios con Prestamo	2,048	1,904		1,919		2,000
Prestamos Promedio	24,053	26,922		27,409		27,250
INDICE DE MOROSIDAD	3.30%	2.12%		2.67%		2.30%
5 CAP. INSTITUCIONAL	6,470,537	6,900,855		6,922,793		7,019,455
Reserva Legal + Otras Reservas	3,537,308	3,967,627		3,989,564		
Otras	2,933,228	2,933,228		2,933,228		
Perdidas de la Gestion o Acumuladas	0					
Excedente Estimado para Reservas						
6 TOTAL ACTIVOS	56,155,462	58,793,240		57,294,284		59,586,055
Crecimiento anual	0	4.70%		-2.55%		4.00%
Promedio Activo Total	55,792,041	57,474,351		58,043,762		58,440,170
CAP. INSTITUC. / TOTAL ACTIVOS	11.52%	11.74%		12.08%		11.78%
RESULTADO NETO PARA RESERVAS						150,000
Tipo de Cambio USD por Bs al 31/12/2017	6.86					

1. PRESUPUESTO EMPRESARIAL 2017

(Expresado en Bolivianos)

FUENTES Y USOS DE RECURSOS	Captaciones / Colocaciones	COSTO/RENDIMIENTO	
		Tasa Promedio	Ingresos / gastos presupuestados
A.- FUENTE DE RECURSOS			
1 CAJA DE AHORROS MN	20,375,213	2.60%	529,756
2 CAJA DE AHORROS ME	205,810	0.05%	103
3 DPFs	28,339,128	7.55%	2,139,962
4 CERTIFICADOS DE APORTACION	2,827,535		
5 RESERVAS	4,139,564		
6 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	215,787		
7 PREV. GENERICA CICLICA	549,790		
8 APORTES NO CAPITALIZABLES	2,933,228		
TOTAL A	59,586,055	3.40%	2,669,821
TOTAL COSTOS FINANCIEROS			
			2,669,821
B.- USO RECURSOS			
1 DISPONIBILIDADES	3,277,233		
2 INVERSIONES TEMPORARIAS	2,587,908	0.14%	3,500
3 PRESTAMOS NETOS	51,023,258	21.83%	11,135,862
4 INVERSIONES PERMANENTES	5,959		
5 PROD. FIN X COBRAR	497,333		
6 CUENTAS POR COBRAR	178,758		
7 BIENES DE USO (NETO)	2,010,815		
8 OTROS ACTIVOS	4,792		
TOTAL B	59,586,055	21.96%	11,139,362
0			
TOTAL RENDIMIENTO			11,139,362
RESULTADO BRUTO = (TR-TCF)			8,469,541
C.- COSTOS ADMIN Y OPERATIVOS			
1 GASTOS DE PERSONAL			5,475,994
2 GASTOS DE GOBERNABILIDAD			240,000
3 SERVICIOS CONTRATADOS			570,000
4 SEGUROS			110,000
5 COMUNICACIONES Y TRASLADOS			280,000
6 IMPUESTOS			360,000
7 MANTENIMIENTO Y REPARACION			100,000
8 GASTOS DE MERCADEO			140,000
9 DEPRECIACIONES			198,000
10 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION			1,110,000
11 CARGOS DIFERIDOS			45,000
TOTAL C			8,628,994
RESULTADO FINANCIERO			-159,453
OTROS INGRESOS OPERATIVOS			200,000
OTROS GASTOS OPERATIVOS			110,000
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS			350,000
CARGOS X INCOB, Y DESV. ACTIVOS FINANCIEROS			132,547
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOB			148,000
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO			2,000
RESULTADO NETO			150,000

SISTEMA DE INDICADORES TIGER - CACTRI.

Proyectado al 31/12/2017

INDICADORES		Limites Cooperativa	dic-16	dic-17
				Meta
T	Nro. TENDENCIA			
	1 Evolución del Activo	Proyeccion CAC	-2.55%	4.00%
	2 Coeficiente de Adecuacion Patrimonial	> a 10% (LSF)	19.23%	19.11%
I	INFORMACION DE LIQUIDEZ			
	3 Disponib+Inv Temp / Obligac.con el Publico	<= a 25%	11.18%	11.72%
G	GESTION DE CARTERA			
	<u>Cartera de Prestamos</u>			
	4 Cartera Vigente/Cartera Bruta	> 95%	97.33%	97.70%
	5 Cartera en mora/Cartera Bruta	< 5%	2.67%	2.30%
	6 Cartera Reprogramada/Cartera Bruta	< 1%	0.91%	1.00%
	7 Cartera Reprgr. Vigente/Cartera Reprgr.	100%	93.98%	100.00%
	<u>Previsiones</u>			
	8 Prevision Total/Cartera Bruta	Min 1%	6.36%	6.38%
	<u>Cartera Castigada</u>			
	9 Creditos Castigados /Cartera Bruta	< 5%	1.98%	4.00%
E	ESTRUCTURA FINANCIERA			
	<u>Activo</u>			
	10 Cartera Neta /Activo Total	70% a 85%	85.97%	85.63%
	11 Activos sin Rendimiento Financiero/Activo Total	< 10%	8.22%	8.18%
	<u>Pasivo + Patrimonio</u>			
	12 Captaciones del Publico/(Pasivo+Patrimonio)	70% a 80%	80.10%	81.85%
	13 Patrimonio Cooperativo /(Pasivo+Patrimonio)	> 10%	12.08%	11.62%
R	RENTABILIDAD Y EFICIENCIA			
	14 Margen de Intermediación/Activo Promedio	Proy CAC	13.58%	14.49%
	15 Resultado Neto / Activo Promedio	Proy CAC	0.02%	0.26%
	16 Gastos Adm/Margen de Intermediacion	Proy CAC	101.23%	101.88%
	17 Desempeño Financiero	Proy CAC	1.03	0.99

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA A LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE LA GESTIÓN 2016.

A los señores socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad “Cactri Ltda”.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 61,62, 63 del Estatuto Orgánico, la Ley General de Cooperativas, Ley de Servicios Financieros, así como las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión Financiera, se pone en consideración de la Asamblea General Anual Ordinaria de Socios, el siguiente informe.

Conformación.

El Consejo de Vigilancia, realizo su reorganización en fecha treinta y uno de marzo quedando conformado de la siguiente manera, como Presidente el Lic. Donald Arias Yumacales, como Vicepresidente el Lic. Nikirka Justiniano Navia, como Secretaria la Prof. María Virginia Novay de Suárez, Vocal Lic. Sonia Parada Mendez, quien asumió el cargo debido a la renuncia de la Prof. Claudia Jovanna López Justiniano.

Actividades.

Como Consejo de Vigilancia hemos participado en forma mensual de las reuniones conjuntas del Consejo de Administración, donde son presentados los informes del Gerente de Riesgos, Gerente de Administración y Finanzas, y la Gerencia Comercial, sobre la gestión de riesgos, informe económico, presupuesto, cumplimiento del Plan Empresarial y el Plan Estratégico Trienal 2014-2016.

En esta gestión 2016 se han realizado reuniones de acuerdo a lo establecido en nuestro Reglamento Interno del Consejo de Vigilancia, habiendo realizado reuniones ordinarias y extraordinarias, donde se han analizado los informes de la Unidad de Auditoria Interna de acuerdo a las actividades programadas y no programadas de la gestión 2016, y el seguimiento en forma trimestral sobre el grado de avance, se ha tomado conocimiento del informes sobre la ejecución de las actividades del plan de trabajo anual el cual ha tenido un porcentaje del 94.74% de cumplimiento existiendo actividades que no se ejecutaron debido a la realización de tareas no programadas, siendo estas debidamente justificadas, se aprobó el Plan de Trabajo anual y su cronograma, el Plan de Capacitación, Manual de Auditoria Interna, en aplicación a lo establecido en el Libro 3° Titulo IX, Capitulo II de la RNSF.

Auditoria Externa.

Los Estados Financieros de la Cooperativa han sido auditados por la Consultora CIE Asociados Consultora Interdisciplinaria de Empresas S.R.L emitiendo su opinión sin salvedades sobre la situación patrimonial y financiera al 31 de diciembre del 2016.

De acuerdo al informe de la Auditoria Externa, existen observaciones de control interno las cuales serán subsanadas en el transcurso de la gestión 2017, siendo la Unidad de Auditoria Interna la responsable de realizar el respectivo seguimiento.

Visita de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

En la gestión 2016, se ha tenido conocimiento de las visitas de inspección de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, en los Riesgos de Crédito, Liquidez, seguimiento a Gobierno Corporativo, y el Riesgo Operativo, del resultado de la visita la Cooperativa ha realizado Planes de acción, estableciendo acciones correctivas, plazo y responsables, para subsanar observaciones que han sido identificadas. De acuerdo al informe de la Auditoría Externa de la gestión 2016, se tiene el resultado de los seguimientos realizados a las matrices de observaciones realizadas por la ASFI según la visita de inspección a los riesgos de Crédito, Operativo, Liquidez y Gobernabilidad, realizando la Cooperativa Planes de Acción, las cuales han sido objeto de observaciones en cuanto a las acciones correctivas propuestas a ser implementadas, realizando las correcciones respectivas a los planes observados, sin embargo existen observaciones que no han sido subsanadas en los plazos establecidos en esta gestión 2016 y observaciones que presentan un plazo para su regularización en la gestión 2017, según los planes de acción de los diferentes riesgos. El resultado del seguimiento a los planes de acción está siendo realizado por la Unidad de Auditoría Interna para informar sobre el cumplimiento del mismo, en forma trimestral y semestral a la ASFI.

Normativa y disposiciones legales.

Como Consejo de Vigilancia hemos tomado conocimiento en esta gestión 2016 de amonestaciones escritas, por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, en cuanto al cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, siendo estas las siguientes resoluciones: Resolución ASFI/171/2016 de fecha 15/03/16, Resolución ASFI/642/2016 de fecha 08/08/16, Resolución ASFI/646/2016 de fecha 08/08/16, Resolución N°1135/2016 de fecha 01/12/16, de la evaluación de las resoluciones que hacemos referencias estas han sido informadas al Consejo de Administración siendo registradas en el Libro de Actas, las cuales no han tenido un efecto económico en el patrimonio de la Cooperativa.

Análisis de los Estados Financieros.

En cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico artículo 61 inciso b) Se analizo los Estados Financieros al 31/12/16, siendo este el siguiente resultado:

El activo presenta una disminución de Bs. -1,498,955.37 con relación a la gestión 2015, que representa el -2.55%, de la composición del activo se tienen las siguientes variaciones más importantes; la cartera bruta de créditos representa el 91.80%, y la cartera neta representa el 85.97% del activo total, del análisis de la cartera de créditos podemos observar un incremento de Bs. 1,433,579.19 que representa el 2.80% con relación a la gestión 2015, la cartera vencida presenta un incremento de Bs. 342,189.23 que representa el 75.18%, al igual que la cartera reprogramada vigente y vencida, las provisiones genéricas por riesgo adicional incrementaron en Bs. 289,039.31 que representan el 26.04%, producto de la inspección por Riesgo de crédito de la ASFI en visita de inspección, los bienes de uso presentan un saldo de Bs. 1,904,248.37 existiendo una disminución de Bs. 17,279.64 con relación a la gestión 2015 que representa el 0.90%.

El pasivo presenta un saldo de Bs. 47,602,380.95 existiendo una disminución con relación a la gestión 2015 de Bs. 1,558,841.12 que representa el -3.17%, el detalle de las variaciones más importantes son las siguientes: Las obligaciones con el público presentan un saldo de Bs. 46,034,905.30 existiendo una

disminución de Bs. 1,254,312.53 que representa el -2.65%, las obligaciones con el público por cuentas de ahorro presentan un saldo de Bs. 19,214,070.30 existiendo una disminución con relación a la gestión 2015 de Bs. 1,886,548.83 que representa el 8.94%, las obligaciones con el público a plazo presentan un saldo de Bs. 26,679,346.54 existiendo un incremento con relación a la gestión 2015, de Bs. 668,095.93 que representa el 2.57%, la previsión genérica cíclica presenta un saldo de Bs. 519,791 existiendo un incremento con relación a la gestión 2015 de Bs. 18,253 que representa el 3.64%. El patrimonio presenta un saldo de Bs. 9,691,903.45 existiendo un incremento con relación a la gestión 2015 que representa el 0.62%. El capital social presenta un saldo de Bs. 2,757,695 existiendo un incremento con relación a la gestión 2015 de Bs. 48,470 que representa el 1.79%, los aportes no capitalizados presenta un saldo de Bs. 2,933,228 no existiendo variación con relación a la gestión 2015, las reservas presentan un saldo de Bs. 3,989,564.38 existiendo una disminución con relación a la gestión 2015 de Bs. 33,774 que representan el 0.84%, los resultados Acumulados presentan un saldo positivo de Bs. 11,415.75 absorbiendo de la perdida registrada en la gestión 2015, de Bs -33,774.03.

De acuerdo al análisis de las cuentas del Estado de Resultados al 31/12/16, y su comparación con la gestión 2015, se tiene variaciones importantes, siendo estas las siguientes:

Los ingresos presentan un saldo de Bs. 11,123,416.47 existiendo un incremento de Bs. 631,743.53 con relación a la gestión 2015, que representa el 6.02%, del análisis de las variaciones de la composición de las cuentas de ingresos se tiene lo siguiente: Los ingresos financieros presentan un saldo de Bs. 10,170,451.38 existiendo un incremento con relación a la gestión 2015 que representa el 4.23%, los productos por inversiones temporarias presentan un saldo de Bs. 4,196.66 existiendo una disminución con relación a la gestión 2015 de Bs. 7,136.86 que representa el 62.97%, los productos por cartera presentan un saldo de Bs. 10,166,254.72 existiendo un incremento con relación a la gestión 2015 de Bs. 420,142.39 que representa el 4.31%, otros ingresos operativos presentan un saldo de Bs. 629,287.61 existiendo un incremento con relación a la gestión anterior de Bs. 411,636.91 siendo mayor al 100%, producto de la venta del inmueble por recuperación de créditos, recuperación de activos financieros presenta un saldo de Bs. 317,905.56 existiendo una disminución con relación a la gestión 2015 de Bs. 196,907.06 que representa el 38.25%, los abonos por ajustes por inflación presentan un saldo de Bs. 2,640.95 existiendo un incremento con relación a la gestión 2015 de Bs. 877,18 que representan el 49.73%. Los gastos presentan un saldo de Bs. 11,112,000.72 existiendo una disminución de Bs. 586,553.75 que representan el 5.57%, del análisis de las cuentas de gastos se tienen las siguientes variaciones: Los gastos financieros presentan un saldo de Bs. 2,269,193.29 existiendo un incremento con relación a la gestión 2015 de Bs. 224,067.39 que representa el 10.96%, los otros gastos operativos presentan un saldo de Bs. 176,517.56 existiendo un incremento con relación a la gestión 2015 de Bs. 69,719.12 que representa el 65.28%, los cargos por incobrabilidad y desvalorización de los activos financieros, presentan un saldo de Bs. 576,227,56 existiendo un incremento de Bs. 514,489.36 superior al 100%, este incremento se debe a la previsión genérica por incobrabilidad de cartera según la visita de inspección de la ASFI en el Riesgo de Crédito, los gastos de administración presentan un saldo de Bs. 7,998,369.63 existiendo una disminución con relación a la gestión 2015 de Bs. 257,703.21 que representa el 3.12%, los gastos de gestiones anteriores presentan un saldo de Bs. 91,692.68 existiendo un incremento con relación a la gestión 2015 de Bs. 35,981.09 que representa el 64.58%, la Cooperativa presenta un resultado positivo de Bs. 11,415.75 habiendo superado la perdida generada en la gestión 2015 de Bs. 33,774.03.

Informe sobre la idoneidad técnica, independiente y honorarios del Auditor Interno, Auditor Externo, y Asesores Externos en ocasión de su nombramiento, reconfirmación o revocatoria.

En aplicación a lo establecido en el Libro 3° Capítulo I, Título IX, Artículo 1 inciso j) de la Sección 3, de la Recopilación de Normas de Servicios Financieros, el Inspector de Vigilancia ha emitido su informe sobre la idoneidad técnica, independiente y honorarios del Auditor Interno, Auditor Externo, y Asesores Externos en ocasión de su nombramiento, reconfirmación o revocatoria, siendo esta la siguiente: En el caso de los Auditores Internos, el cumplimiento de sus funciones está de acuerdo al Plan de Trabajo Anual de la gestión 2016 y su cronograma, según lo dispuesto en el Libro 3 Título IX, Capítulo II de la RNSF, y normas de Auditoria, realizando sus actividades con independencia, y sus honorarios de acuerdo a la estructura orgánica y nivel salarial de la Cooperativa. En el caso de los Auditores Externos, el trabajo se encuentra desarrollado según la Propuesta Técnica, cumpliendo con los parámetros establecidos en las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, y la normativa de la ASFI Libro 6° Título I, Capítulo II de la RNSF, en el caso de los Asesores Externos, la Cooperativa en esta gestión 2016 ha contratado los servicios de la abogada externa Dra. Claudelina Duran Omereji, y la Dra. Viviana Suarez Arauz, quien realiza su trabajo de forma independiente, siendo sus honorarios de acuerdo a la Igual Profesional.

Conclusión.

De acuerdo a las actividades realizadas en esta gestión 2016 por el Consejo de Vigilancia, se ha participado de las reuniones conjuntas del Consejo de Administración, sobre el monitoreo de los Estados Financieros, se ha analizado las variaciones que presentan los Estados Financieros producto de la comparación con la gestión 2015, donde se ha podido observar que la cartera de créditos presenta un incremento siendo el principal activo de la Cooperativa, sin embargo este no ha sido suficiente para generar los ingresos financieros que han sido proyectados según el Plan Estratégico Trienal 2014-2016, al cierre de la gestión 2016 se tiene un resultado positivo, logrando superar la pérdida registrada en la gestión 2015, siendo necesario la implementación de estrategias que ayuden al crecimiento de los ingresos para esta nueva gestión 2017.

El Consejo de Vigilancia ha fiscalizado la administración de la Cooperativa en esta gestión 2016, en aplicación a lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa y todas las normas, políticas y reglamentos internos, con el objetivo de velar por la seguridad y el cumplimiento de las disposiciones.

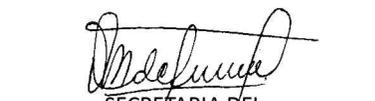
Muchas gracias distinguidos socios.



VICEPRESIDENTA DEL
CONSEJO DE VIGILANCIA
LIC. NIKIRKA JUSTINIANO NAVIA
CACTRI LTDA.



PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE VIGILANCIA
LIC. DONALD ARIAS YUCAMALES
CACTRI LTDA.



SECRETARIA DEL
CONSEJO DE VIGILANCIA
PROF. MARIA VIRGINIA NOVAY DE S.
CACTRI LTDA.

INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA GESTIÓN 2016

A los Señores:
Socios Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad "Cactri Ltda"

Distinguidos Socios:

De acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio Artículo 335, el Artículo 60 del Estatuto de la Cooperativa, Libro 3º Título IX Control Interno, Capítulo I Reglamento para el Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno, y el Libro 5º Título II, Capítulo III Sección 7 Art. 3 de la Recopilación de Normas de Servicios Financieros, me corresponde informar sobre el Balance General, Estados de Resultados, y el contenido de la Memoria, siendo mi opinión la siguiente:

Se ha tomado conocimiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, al 31 de diciembre del 2016, y las notas a los estados financieros, siendo elaborados de acuerdo a disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión Financiera y Normas contables, los mismos que han sido dictaminados por la Consultora CIE Asociados Consultora Interdisciplinaria de Empresas S.R.L emitiendo su opinión sin salvedades.

Hemos revisado el contenido de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2016, no existiendo observaciones estando de acuerdo al orden del día, por lo que recomendamos su consideración para su aprobación.

Como Inspector de Vigilancia y Presidente del Consejo de Vigilancia, en aplicación a lo establecido en el Libro 3º Título IX Control Interno, Capítulo I Reglamento para el Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno, de la RNSF, se ha verificado las actividades que han sido realizadas por el Consejo de Administración a través de las reuniones sobre el monitoreo mensual las cuales son registradas en el Libro de Actas, donde son expuestos los informes del Gerente de Riesgos sobre la gestión de riesgos, Gerencia de Administración y Finanzas, sobre el informe económico financiero, presupuesto, plan estratégico trienal 2014-2016, y el informe de la Gerencia Comercial con su informe de crédito y captaciones.

Se evidencia la aprobación de Planes de acción donde se han establecido acciones correctivas, plazo y responsables para subsanar las observaciones que han sido identificadas, en los Riesgos de Crédito, Riesgo Operativo, Liquidez y Gobierno Corporativo, producto de visitas de la ASFI en esta gestión 2016.

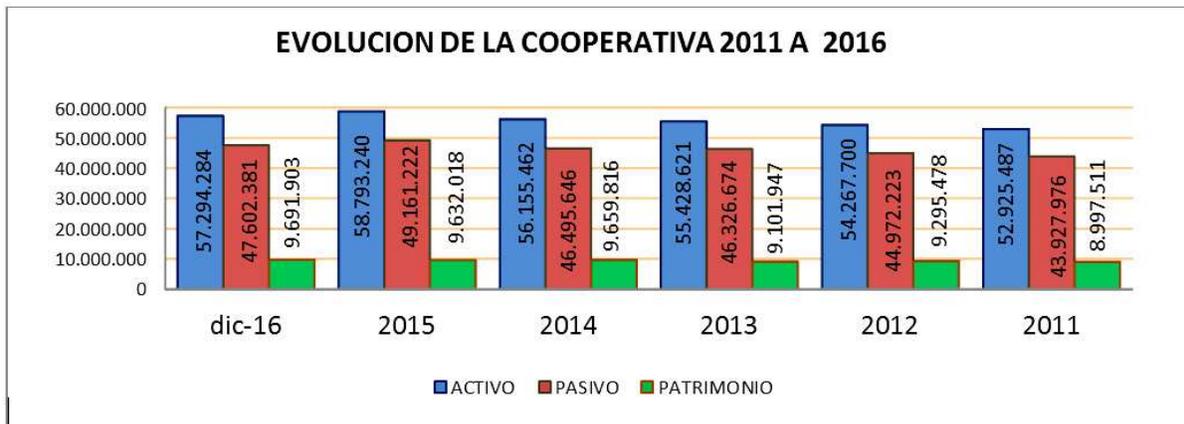
Como Inspector de Vigilancia he tomado conocimiento de amonestaciones escritas, por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, en cuanto al cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, siendo estas las siguientes resoluciones: Resolución ASFI/171/2016 de fecha 15/03/16, Resolución ASFI/642/2016 de fecha 08/08/16, Resolución ASFI/646/2016 de fecha 08/08/16, Resolución N°1135/2016 de fecha 01/12/16, de la evaluación de las resoluciones que hacemos referencias estas han sido informadas al Consejo de Administración siendo registradas en el Libro de Actas, las cuales no han tenido un efecto económico en el patrimonio de la Cooperativa.

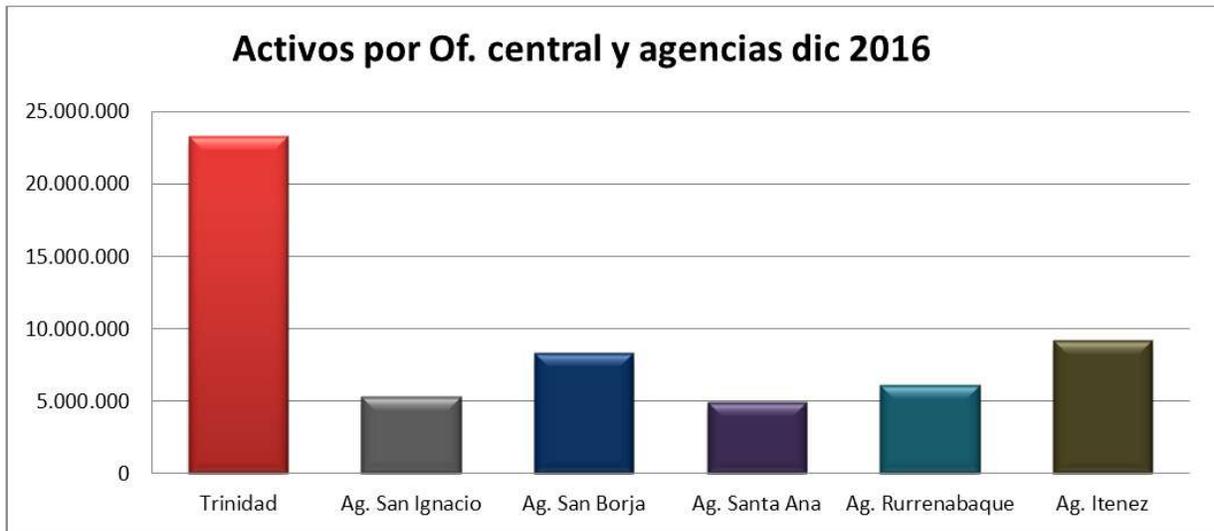
En aplicación a lo establecido en el Código de Comercio, Estatuto Orgánico de la Cooperativa, y disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión Financiera, y siendo la responsabilidad del Inspector de Vigilancia emitir su opinión sobre los Estados Financieros, y el contenido de la Memoria Anual del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016, hemos emitido nuestro informe.

Muchas gracias distinguidos socios.



PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE VIGILANCIA
LIC. DONALD ARIAS YUCAMALES
CACTRI LTDA.

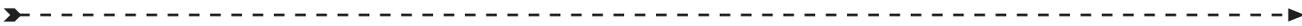




Rubros y Partidas	Presupuesto	Alcance	Variación
Ingresos Financieros	11,030,183	10,170,451	859,732
Recuperación. Activos Financieros	450,000	317,906	132,094
Otros Ingresos Operativos	671,200	629,288	41,912
Abonos p/Ajuste p/Inflación	2,650	2,641	9
Ingresos Gestiones anteriores	3,150	3,131	19
Gastos Financieros	2,475,779	2,269,193	206,586
Cargos p/incobrabilidad Act Fin	577,000	576,228	772
Otros Gastos Operativos	177,000	176,518	482
Gastos de Administración	8,602,635	7,998,370	604,265
Gastos Gestiones anteriores	92,000	91,693	307
Resultado de la Gestión	232,769	11,416	221,353

RESULTADOS DE LA GESTION 2016	11.416
Fondo de Reserva 30%	3.425
Fondo de Contingencia 35%	3.996
Fondo de educacion 5%	571
Fondo de Prevision y Asistencia social 5%	571
Fondo Para Dividendos 25%	2.854





Memoria Anual 2016
Cactri Ltda.

Diagramación e Impresión:
Imprenta "Iténez"
Urb. Las Misiones
Av. Principal
Cel: 736-72030 • 711-15756
Trinidad - Beni - Bolivia



OFICINA CENTRAL TRINIDAD

Calle Cochabamba Esq. Manuel Limpias
N° 100 TeleFax: 4622223 - Fax: 4652030
cactri@entelnet.bo
Web: www.cactri.com.bo

AGENCIA SAN IGNACIO - PROV. MOXOS

Calle: Santa Cruz s/n
TeleFax: 4822050

AGENCIA SAN BORJA - PROV. BALLIVIAN

Calle: Tarija entre C/ La Paz y C/ Cochabamba
TeleFax: 8953405

AGENCIA SANTA ANA - PROV. YACUMA

Calle: Santa Cruz N° 61
TeleFax: 4842400

AGENCIA RURRENABAQUE - PROV. BALLIVIAN

Calle: Bolivar entre C/ Aniceto Arce y C/ Pando
TeleFax: 4822050

AGENCIA ITENEZ - PROV. ITENEZ

Calle: Nataniel García Chávez
TeleFax: 8863225



**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 007/2000
OTORGADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE
BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS,
AHORA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA
FINANCIERO ASFI.**